



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, SC/000034, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación y prevalencia de la tuberculosis bovina en la provincia de Salamanca: situación actual, medidas que se han adoptado en los últimos años o medidas que se tienen previstas adoptar.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, SC/000036, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), para informar a la Comisión sobre:
 - Ante el nuevo enfoque de la Junta de Castilla y León al saneamiento ganadero y cambios de protocolos por enfermedades como la tuberculosis bovina, que han provocado la alarma y desconcierto del Sindicato de Veterinarios de Castilla y León (SIVECAL-USCAL) ante esta situación de incertidumbre.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	3483
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	3483
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3483
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3483
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, comunica que se agrupan los dos puntos del orden del día.	3483

Páginas**Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000034 y SC/000036.**

La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	3483
Intervención del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para informar a la Comisión.	3484
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3493
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	3493
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3497
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3499
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	3500
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	3502
Intervención del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para responder a las cuestiones planteadas.	3505
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	3509
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3510
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3512
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	3512
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	3513
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	3514
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	3516
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	3516



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenas tardes a todos. Bueno, creo que estamos. Bueno, pues bienvenidos a la sesión de hoy. Bueno, se abre la sesión, antes de nada. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracia, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista, Jesús Guerrero sustituye a Noelia Frutos y José Francisco Martín sustituye a Luis Briones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Algún... ¿Sí? ¿Alguno más?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias. Doña María José Ortega sustituye a doña María de los Ángeles García Herrero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Ningún grupo parlamentario más, ¿verdad? Bueno, pues nada, damos la bienvenida a nuestro señor consejero, Gerardo Dueñas, que viene hoy a comparecer. Y... y, bueno, al... al coincidir la materia sobre la que se versan los dos puntos incluidos en el orden del día, vamos a agruparlos, como ya lo hablamos en... en su día, para su debate, ¿vale?

Ruego, pues a la... -no está la señora secretaria- a la vicepresidenta que proceda a dar lectura de los dos puntos del orden del día.

SC/000034 y SC/000036

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, según... -perdón, que es que...- Solicitud de Comparecencia 34, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre situación y prevalencia de la tuberculosis bovina en la provincia de Salamanca: situación actual, medidas que se han adoptado en los últimos años o medidas que se tienen previstas adoptar.**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Solicitud de Comparecencia 036, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta (Ciudadanos), para informar a la Comisión sobre: ante el nuevo enfoque de la Junta de Castilla y León al saneamiento ganadero y cambios de protocolos por enfermedades como la tuberculosis bovina, que han provocado la alarma y desconcierto del Sindicato de Veterinarios de Castilla y León ante esta situación de incertidumbre. Muchas gracias.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Tiene la palabra el... el excelentísimo -perdón- señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Comparezco por primera vez en esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León. No voy a repetir la petición tanto del Grupo Parlamentario Socialista como del Grupo Mixto, en este caso a instancia de Francisco Igea Arisqueta, pues para resolver dos cuestiones que intentaré hacer de manera conjunta, al ser bastante relacionadas, vinculadas a la tuberculosis bovina.

En primer lugar, querría hacer una breve introducción para enmarcar un poco la contestación previa a las iniciativas. El Programa Europeo de Sanidad Animal para la Erradicación de Tuberculosis Bovina es algo que se inicia ya hace muchos años, en el año mil novecientos sesenta y cuatro, al considerar no solo las repercusiones sanitarias de la enfermedad, sino las graves repercusiones económicas que esta ocasionaba en relación a los intercambios de animales y de productos entre los diferentes Estados de la Unión.

En esa fecha, en España se... se realizaban acciones no integradas y centralizadas. Pero no es hasta nuestra entrada en la Unión Europea cuando se empieza a incorporar, de manera centralizada, una política de control y de erradicación de... de enfermedades. Incluso, hablando de tuberculosis bovina, podemos decir que es a partir del año dos mil seis cuando se empieza a trabajar con el enfoque actual del programa nacional, que se elaboró por un grupo de trabajo de expertos a nivel nacional y luego se aprobó por parte de la Unión Europea en programas y objetivos plurianuales.

No pretendo repetir lo que ya manifesté en esta Cámara, en concreto en el Pleno celebrado el día siete de junio de este mismo año, en respuesta a una pregunta oral que nos formuló... me formuló personalmente el señor Cepa, pero reitero la amplia y extensa regulación normativa tanto europea, nacional y autonómica en materia de tuberculosis bovina, que, de manera concreta, ofrece garantías a las Administraciones públicas para la aplicación de todo lo que son los programas de control y erradicación de... de la tuberculosis bovina.

Ahora bien, como todos ustedes conocen, la Ley de Sanidad Animal, que se aprobó en la Unión Europea por el Reglamento 429, del dos mil dieciséis, sobre enfermedades animales transmisibles, ya ha entrado en vigor y pasa a ser aplicable de manera obligatoria en toda la Unión Europea desde el veintiuno de abril del pasado dos mil veintiuno. Esta normativa deroga toda la normativa vigente que había en materia de sanidad animal europea y, por ende, arrastra la modificación de los reales decretos que estaban en vigor y la diferente normativa que teníamos en las distintas Comunidades Autónomas. Es decir, que desde ese día, desde el día veintiuno abril del veintiuno, solo son de aplicación los reglamentos delegados y de ejecución que cuelgan de la Ley de Sanidad Animal europea.

Por tanto, estos cambios los debemos tener presentes y nos obligan incluso a nosotros, como Administración autonómica, a actualizar nuestra normativa vigente



en esta materia. Pensemos que la Orden de la Comunidad Autónoma data del año dos mil cuatro, que es la Orden de Agricultura y Ganadería 162/2004, del día nueve de febrero, y, aunque mediante diversas resoluciones de campaña se ha venido actualizando, yo entiendo que ya es de justicia hacer un esfuerzo por actualizar esa normativa conforme a los nuevos requisitos de la Unión Europea.

El objetivo de la Consejería que dirijo sigue siendo claro -y así lo manifesté en la comparecencia de legislatura en mayo de este año-: que somos conscientes de que un componente cada vez más importante en la productividad y la competitividad de nuestras explotaciones es la sanidad tanto vegetal como animal. Un buen estado sanitario de nuestros cultivos y, sobre todo, de nuestras ganaderías nos permite llevar a la venta nuestros productos a otras regiones españolas que tienen un mayor consumo que nosotros y también una exportación hacia mercados exteriores.

Por ello, me gustaría reiterar que las actuaciones y medidas a adoptar en esta materia tienen como línea directriz seguir con el buen estatus general en materia de sanidad animal y mejorarlo, evidentemente, con una estrecha colaboración tanto con las organizaciones profesionales agrarias como con las asociaciones ganaderas, para analizar las nuevas vías de mejora de la situación.

En este caso, yo creo que me gustaría dejar claro que pretendemos no crear ninguna alarma y desconcierto, como en su día me planteó el señor Igea. Nuestras actuaciones serán el fruto del diálogo, el consenso, el compromiso con el sector cercanía y el análisis de las diferentes situaciones posibles.

Y en cuanto al... al planteamiento del señor Cepa, que pedía información sobre la situación de la prevalencia de la tuberculosis bovina en la provincia de Salamanca, permítame que me refiera exclusivamente a un... a un análisis de la situación actual y de las medidas que tenemos previstas adoptar en un futuro.

Creo que hay justificación para no referirme a las medidas adoptadas en estos últimos años, ya que, como se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones en esta Comisión, yo creo que se ha tratado el tema, y he traído como ejemplo la sesión celebrada el día dieciséis de marzo del dos mil veintiuno, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes, en la que el primer punto del orden del día fue la comparecencia del señor director general de Producción Agropecuaria para informar a esta Comisión sobre la situación generada en la zona 1 de Vitigudino por el incremento de la incidencia de la tuberculosis bovina, que llevó al cierre perimetral de esa zona, en la que, tal y como consta en el Diario de Sesiones, se detallaron tanto los datos como las medidas y las actuaciones.

Hay más referentes en el Diario de Sesiones sobre esta materia en relación con... con actuaciones anteriores, y por ello creo que lo importante es hacer un primer análisis de la situación más cercana que hay en este momento para, posteriormente, desarrollar las medidas que tenemos previstas adoptar para la Consejería y el equipo actual que dirijo de aquí en... en adelante.

En cuanto a esa situación actual en Castilla y León, los datos sanitarios del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina del año dos mil veintiuno, que son los últimos disponibles, prueban la evolución positiva de esta enfermedad en la ganadería de Castilla y León, al haberse producido un descenso importante en la prevalencia de tuberculosis en Castilla y León. Con perspectiva histórica, hemos pasado en los últimos 20 años de tener un 72,4 % de prevalencia a tener un 1,34 %,



teniendo en cuenta los datos de cierre de dos mil veintiuno. Estos resultados ponen de manifiesto la mejora de la sanidad de nuestra cabaña ganadera y, en consecuencia, la mejora de la salud humana.

Como se puede apreciar en la evolución de este indicador epidemiológico, la tendencia que se ha ido manifestando mediante la ejecución del programa nacional en los últimos 15 años ha sido de un descenso moderado de la enfermedad hasta el año dos mil trece. Luego pasamos ahí dos años, el dos mil quince y el dos mil dieciséis, donde hubo un repunte importante, dejando los niveles en el entorno a los... similares a los del año dos mil uno. Sí es cierto que a nivel ya no solamente nuestro, sino a nivel nacional, la enfermedad ha ido evolucionando de manera positiva, y el cierre del año dos mil veintiuno arroja que, a nivel nacional, tenemos una prevalencia del 1,48 %, lo que nos... lo que sitúa a Castilla y León un poco por debajo de la media nacional, al estar nosotros en ese 1,34 %.

Pero si analizamos un poco las Comunidades Autónomas que nos rodean, nos encontramos con diferencias entre unas Comunidades que se encuentran al norte y el resto de las Comunidades que tenemos, pues al sur y en el... y en el resto de... del perímetro de la... de la región. Las del norte, pues tienen todas ellas una prevalencia inferior al 1 %: nos encontramos con Asturias, que está en el 0,12; con Cantabria en el 0,69; con Galicia en el 0,02; y con el País Vasco en el 0. Y las Comunidades del sur y otras con prevalencias superiores a las de Castilla y León, nos encontraríamos con Andalucía en el 6,57; Castilla-La Mancha en el 8,96; Extremadura en el 4,33 -aunque hay que reconocer una importante mejora, ha pasado del año dos mil quince de estar en un 12,23 a estar hoy en ese 4,33- y La Rioja está en un 4.

Si pormenorizamos un poco más en la situación de Castilla y León, hay que comprobar que el año dos mil veintiuno se ha ido produciendo un nuevo descenso de prevalencia en todas las provincias de Castilla y León, salvo en dos, que han sido Salamanca y Segovia, a las que luego me referiré un poco por separado, y particularizaré bastante más un poco la situación de... de Salamanca.

Por dar así las cifras un poco principales, partimos en el año dos mil ocho con una prevalencia del 3,63 y llegamos al veintiuno en el 1,34. A nivel provincial, Ávila estaría en el 1,66; Burgos en el 0; León en el 0; Palencia en el 0,33; Salamanca en el 2,53, que viene de 2,37, con una ligera subida; Segovia 0,89, que viene de 0,45, también con subida; Soria 0,34, con bajada; Valladolid 0; y Zamora 0,08.

Siete de las provincias de Castilla y León se encuentran por debajo de ese 1 % de prevalencia, que son Burgos, León, Palencia, Segovia, Valladolid, Zamora y Soria. Y esa baja prevalencia lo que permite es que todas las explotaciones que no tengan antecedentes en tuberculosis pueden moverse libremente los animales a cualquier cebadero. O sea, hay una libertad de movimiento total de esas explotaciones que no tienen ningún tipo de aislamiento biológico.

Además, en esas... en esas provincias, que hayan mantenido, digamos, la prevalencia de rebaños por debajo del 1 % durante dos años consecutivos, podemos, después de un análisis de riesgos, ampliar el intervalo entre las pruebas, y hacerlas, en vez de anualmente, hacer un mantenimiento cada... cada dos años.

Además, este hecho permite poder empezar a calificar para la declaración de oficialmente libres de tuberculosis bovina cuatro provincias de Castilla y León, que son: Burgos, León, Valladolid y Zamora. Las tres primeras iniciaremos los trámites ahora,



a primeros del dos mil veintitrés; yo calculo que en torno al mes junio del veintitrés estarán ya declaradas por la Unión Europea oficialmente indemnes. Y justo un año después lo haremos con Zamora, con lo cual, a mediados del año veinticuatro estará también declarada como oficialmente indemne.

Quiero señalar la ventaja que ello supone, ya que, una vez declaradas como oficialmente indemnes de tuberculosis, o con prevalencia cero, se puede ampliar ese intervalo de pruebas ordinarias a dos años y a su vez aplicar un programa de vigilancia para el mantenimiento del estatus... de ese estatus directamente en... en matadero. Haríamos unos controles de vigilancia *ante* y *post mortem* de todos los bovinos sacrificados mediante esa búsqueda sistemática de investigación de lesiones compatibles con... con tuberculosis.

Es cierto que los dos primeros años, tras la declaración, se tomará una muestra representativa de las explotaciones, que permitan demostrar una tasa anual de incidencia de establecimientos confirmados como infectados por tuberculosis no superior al 0,1 % y el mantenimiento de la calificación oficialmente libre en al menos el 99,8 % de las explotaciones que comprenda al menos el 99,9 % de los... de los animales.

Sin duda, todo ello es una importante ventaja para... para esas provincias y para la región en conjunto, una reducción de pruebas, que aparte va a tener una reducción importante en el coste de las campañas de saneamiento. Y, coincidirán conmigo, yo creo que es el camino hacia donde debemos ir avanzando poco a poco.

En relación a la provincia de Segovia, a la que antes me referí, señalar que ese ligero incremento en la provincia se ha producido por 14 explotaciones que han coincidido en un pasto común, que ya se ha detectado y que ya se han tomado las medidas correspondientes. Y, aun así, no obstante, Segovia continúa en zona de baja prevalencia y mantiene esa flexibilidad de movimientos al estar por debajo de ese... de ese 1 % que comentaba anteriormente.

También es muy positivo el descenso de prevalencia en la provincia de Ávila, que está acercándose a esa situación de baja prevalencia. La campaña actual, más o menos, hasta febrero-marzo de... del año que viene no estará terminada, pero, si sigue más o menos como está a día de hoy, estaríamos hablando de un descenso, con respecto al año pasado, en torno a un 20 % aproximadamente en positividad.

Paso a continuación a informar de la situación de la provincia de Salamanca, que no tengo ni que decir que es la que más nos preocupa por su importancia en el censo y por la evolución de los datos en la materia que nos ocupa esta tarde. Así, en los últimos años, especialmente en dos mil veintiuno, los datos provisionales de los que disponemos de la actual campaña veintidós sigue una dinámica que es contraria al resto de las provincias de Castilla y León.

En la provincia de Salamanca el problema se ha concentrado fundamentalmente en la unidad veterinaria de Vitigudino, donde se detectaron 42 explotaciones positivas, si bien la incidencia se extendió a otras zonas, como puede ser el caso de Béjar, que en dos mil veintiuno tiene el mayor valor de prevalencia. Es cierto que Béjar este año se está comportando muy bien y está bajando bastante la prevalencia. De las... del cierre del veintiuno, destacaríamos Béjar, con el 5,25 de prevalencia; La Fuente de San Esteban, con el 3,55; Ledesma, el 3,06; Tamames, el 2,41; y Vitigudino, el 5,04.



Por ello, considerando esa prevalencia del 2,53 % de la provincia de Salamanca y esa tendencia a la creciente evolución de positividad de los indicadores epidemiológicos durante este año dos mil veintidós, podemos afirmar que no sigue la dinámica del resto del territorio de Castilla y León, incluso que la evolución de la enfermedad ha sido diferente por unidades veterinarias.

Así, existe una comarca con una situación epidemiológica... epidemiológicamente muy crítica, que es Vitigudino, y que registra un porcentaje de explotaciones infectadas, aisladas, con aislamiento positivo a microbiología muy elevado, y que sigue en aumento, con un incremento del 46 % en los primeros nueve meses de este año, desde el uno de enero al catorce de... del nueve del dos mil veintidós; y un aumento del 6 % en este último mes, del catorce de septiembre al catorce de octubre, lo cual es bastante preocupante.

Teniendo en cuenta estos datos, y con la firme decisión de... de frenar y no empeorar la situación epidemiológica de la provincia, además de proteger a la cabaña ganadera futura, han sido múltiples las reuniones que hemos mantenido con los representantes tanto de las organizaciones agrarias como de las asociaciones ganaderas e incluso con los alcaldes de la zona afectada. Me referiré a una reunión concreta, además en la que asistí, celebrada el día catorce de septiembre del dos mil veintidós, en la que presentamos en el grupo de trabajo de tuberculosis de Vitigudino una primera propuesta que se denominaba "Plan de medidas especiales en situaciones sanitarias adversas para la ganadería bovina en Salamanca", y que ayer mismo también fue expuesto a un importante número de ganaderos, con presencia de representantes del sector y alcaldes, en Vitigudino, y que fue bastante bien recibida.

Pasaré, a continuación, a exponer en esta Cámara las medidas que contempla dicha propuesta, que, por un lado, hay medidas que podemos denominar de aplicación general y, por otra parte, medidas de aplicación específica o adicionales, en este último caso, en una zona bastante más concreta.

Quiero recordar que la normativa actual y los protocolos sobre tuberculosis bovina vigentes permiten declarar zonas de especial incidencia a aquellas comarcas o unidades veterinarias que tengan una prevalencia en rebaños mayor del 3 %. En estas zonas, lo que se va a aplicar es un aumento en los chequeos rutinarios sobre rebaños declarados oficialmente indemnes, que en este... que estén dentro de dichas zonas, mediante... en vez de aplicar una prueba, van a ser dos pruebas anuales. Las catalogaciones que tienen ese tipo de explotaciones serían T3 o T3H. Y, asimismo, dentro de ellas, la autoridad competente podrá decidir aplicar, tras un estudio epidemiológico de la zona, medidas adicionales en aquellos municipios donde esa prevalencia no solamente esté por encima del 3, sino que esté por encima del 5 % de rebaños positivos; medidas, entre otras, que pueden incluir la restricción de movimientos de cualquier rebaño a zonas de aprovechamiento en común, los movimientos de cualquier tipo de establecimiento o explotación T3 dentro del municipio, incluso perteneciendo al mismo código de explotación; y cualquier otra medida adicional que los servicios veterinarios oficiales consideren necesario para... para el control de... de la enfermedad.

En cuanto a la aplicación de medidas de aplicación general -las voy a ir enumerando-, la primera son las gestiones orientadas al cebo de terneros procedentes de explotaciones positivas. Como todos ustedes conocen, se convocó una línea de ayuda destinada a la construcción y ampliación, o ampliación, de cebaderos de



especies bovina, ovina y caprina de Castilla y León. La Orden es de veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno. En base a esa orden de convocatoria se han aprobado 39 expedientes, de los cuales 31 se corresponden con cebaderos de vacuno de la provincia de Salamanca. Además, de esos 31, el 80 % de los cebaderos están ubicados en zonas de prevalencia de tuberculosis superior al 3 %, que se corresponden con los municipios de la comarca de Vitigudino y colindantes, lo que va a suponer la habilitación de nuevas plazas de cebo en esas... en esas áreas.

Además, nuestro compromiso -compromiso de la... de la Consejería- es reforzar el apoyo técnico para la resolución de los problemas que puedan surgir durante la ejecución de esas instalaciones de cebo, así como, en su caso, establecer nuevas convocatorias de ayuda para este tipo de explotaciones si aun así vemos que nos hemos quedado cortos. Incluso, hablando con el sector, les planteamos la posibilidad de aplazar la finalización de la ejecución de las instalaciones hasta un plazo máximo de... de seis meses.

Una segunda actuación sería la actuación y refuerzo en... en materia de fauna silvestre. Si bien es cierto que de momento, al menos, los resultados del plan de vigilancia que se están llevando a cabo en Castilla y León no son concluyentes, somos todos conscientes de que la fauna silvestre es uno de los vectores de la transmisión de la tuberculosis.

Por ello, en aplicación del *Real Decreto 138 del dos mil veinte, de veintiocho de enero, por el que se establece la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que puedan actuar como reservorio de la tuberculosis*, se van a promover determinadas medidas, sin perjuicio de otras que se puedan ir añadiendo, fundamentalmente en colaboración con la Consejería de... de Medio Ambiente: por un lado, la prohibición de la convivencia de animales cinegéticos con animales domésticos; por otro lado, el afianzamiento de la obligatoriedad de la retirada de los subproductos animales derivados de la caza; por otro lado, intensificar la vigilancia pasiva para la detección de infecciones del complejo *Mycobacterium tuberculosis* (CMT) en las especies silvestres en la zona; y, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, se van a realizar una serie de controles poblacionales de la fauna silvestre y, aparte, protocolos o planes de emergencia cinegética; finalmente, se está planteando el establecimiento de determinados vallados cinegéticos en alguna de las áreas donde pueda haber más contacto entre... entre especies cinegéticas y... y nuestro bovino.

Una tercera medida van a ser actuaciones en relación a la prueba gamma interferón, que se realiza en las explotaciones catalogadas positivas. Por un lado, se liberará a las explotaciones que ya no responden a la prueba -tenemos explotaciones que llevan tres-cuatro años haciendo gamma y, aunque dan positivas, luego en matadero están dando PCR o cultivos negativos-, y vamos a pasarlas a diagnosticarlas por IDTB, por la prueba de intradermotuberculinización, que sería la prueba de... de piel.

Con carácter voluntario, se propondrá a los ganaderos de lidia, con explotación calificada, que hagan uso de la prueba de *gama interferón* como única prueba diagnóstica para facilitar así el manejo de los animales. No nos olvidemos que gamma se hace una sola vez y, por tanto, ese tipo de especies más complejas de... de mover pues sufren bastante menos, y, por tanto, es una posibilidad que les hemos dado de manera voluntaria a las explotaciones de toro de lidia.



También, y con carácter voluntario, se propone la opción de programar esa misma prueba de gamma interferón como prueba diagnóstica complementaria en las zonas donde tengamos baja prevalencia, pero empiecen a aparecer casos positivos.

Y luego se van a reforzar los equipos de laboratorio con el objetivo de agilizar las pruebas diagnósticas para ir reduciendo todo lo que podamos esa suspensión temporal de la calificación, una de las cosas que nos ha planteado el sector un poco, que es desde que se toma la prueba de... de gamma hasta que somos capaces de dar el resultado está pasando más tiempo que el que debería pasar y, por tanto, se alarga la suspensión temporal de la calificación. Vamos a incrementar esa... esa analítica en laboratorio.

El cuarto punto, que van a ser actuaciones directas, actualmente estamos revisando el contrato anual de campaña de saneamiento ganadero. Vamos a introducir una serie de mejoras con respecto a lo que se ha venido haciendo estos últimos años, muchas de ellas a petición del propio sector.

Se va a realizar un control directo de la formación de los equipos de campaña en aspectos teóricos, prácticos y la base legal sobre la que ellos actúan, revisándose todos los protocolos formativos.

Se establece un procedimiento para la supervisión del precio de venta de canales de reses negativas procedentes de explotaciones positivas que pasan a la cadena alimentaria. Constatando la información un poco con el sector, nos hemos encontrado que si a nivel de Castilla y León, y fundamentalmente Salamanca, estamos sacando en el entorno de 550.000 animales cebados al año, solamente un porcentaje en torno al 7 % van a la exportación, con lo cual no tiene sentido el que se utilice esa estrategia por parte de los cebaderos para bajar el precio de esas canales. Ya hemos hablado con la asociación y hay un interés común en que realmente eso no vuelva a suceder.

Autorizaciones sin condiciones adicionales a la entrada de machos sementales a establos sin calificación procedentes de explotaciones calificadas y con las correspondientes medidas sanitarias. Y lo mismo también en cuanto a novillas de reposición a esos establos sin calificación procedentes de explotaciones calificadas y con las correspondientes medidas sanitarias. Esas serían un poco las medidas generales a aplicar en toda la provincia de Salamanca.

Y, luego, voy a detallar un poco las medidas de aplicación específicas o adicionales que se van a referir a una zona, o zonas concretas, donde la incidencia es más preocupante, como ya he indicado, que es en el entorno a... a Vitigudino.

En primer lugar, se procederá, conforme un poco a lo establecido en la normativa actual y los protocolos sobre tuberculosis bovina que hay vigentes, a la declaración de lo que denominamos una zona de especial incidencia (ZEI), que va a... a incluir cuatro unidades veterinarias que engloban los 15 municipios que presentan un porcentaje de explotaciones infectadas medio del 30 % -a lo que luego me referiré-. Esas cuatro unidades serían Ledesma, Vitigudino, La Fuente de San Esteban y Lumbrales.

La lista propuesta no está cerrada, pero, en principio, pensamos que, como está evolucionando, posiblemente quede casi casi definitiva. Y dentro de esa zona se va a cerrar una zona de actuación que se denomina Z15M -son 15 municipios-, que es la



zona más preocupante y, por tanto, con la... la zona que va a tener mayores medidas de control o limitación al... al movimiento. Afecta a 15 municipios, en los cuales el porcentaje de explotaciones infectadas medio es superior al 30 %. Los municipios son Cubo de Don Sancho, Tremedal de Tormes, Villaseco de los Reyes, Bogajo, Cipérez, Encinasola de los Comendadores, Espadaña, Guadramiro, Moronta, Peralejos de Abajo, Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo, Puertas, Villarmuerto y Yecla de Yeltes.

Una de las siguientes medidas sería, dentro de esa zona, el cierre de la zona de especial incidencia. Las unidades veterinarias que engloban esos 15 municipios –las repito– serían Ledesma, Vitigudino, La Fuente de San Esteban y Lumbrales. Van a estar cerradas. Va a haber limitaciones de las explotaciones que estén incluidas en la zona 15M, en esos municipios: por un lado, va a haber la prohibición de entrada y salida de animales a pastos; por otro lado, va a haber una prohibición de salida de reproductores fuera de la ZEI, pero sí está permitido mover reproductores dentro de lo que son los 15 municipios a las cuatro unidades veterinarias fuera de esos... o sea, fuera de los 15 municipios, pero dentro de la zona de especial incidencia; y las explotaciones calificadas, como ya antes había comentado, que estén dentro de esos 15 municipios van a tener que llevar a cabo dos pruebas IDTB anuales, dos pruebas de piel anuales.

La cuarta medida es una propuesta de apoyo de compensación o cobertura de la Consejería a las explotaciones afectadas en esas zonas descritas.

En primer lugar, permítanme que les informe que, a partir del uno de enero del dos mil veintitrés, una de las novedades que incluye el reglamento comunitario es que todos los animales de la Unión Europea que no procedan de una provincia oficialmente indemne y cuyo destino sea cebadero deben ir acompañados de pruebas de saneamiento, procedan de una explotación positiva o de una explotación negativa. Eso es importante tenerlo en cuenta para que puedan comprender alguna de las cuestiones siguientes, de las propuestas que creemos que son favorables y positivas para las... para las explotaciones afectadas por la declaración de zona de especial incidencia, las cuales procedo un poco a exponer.

Por un lado, las explotaciones tanto positivas como negativas que se encuentran dentro de esta zona ZEI quedan exentas de hacer las pruebas a los terneros con destino al cebadero correspondiente. Por otro lado, además, dentro de esta ZEI, de esta zona de especial incidencia, se autorizará la descalificación a todos aquellos cebaderos que lo soliciten y la recalificación cuando las condiciones lo permitan y se vuelva a la situación inicial. O sea, hoy tenemos cebaderos que están catalogados como T3 y van a poder pasar voluntariamente de T3 a T1 para poder incluir todos aquellos animales que se puedan cebar dentro de la zona de esas explotaciones positivas. En el momento en el que volvamos otra vez a ir mejorando los datos de positividad, podrán volver otra vez a solicitarnos pasar de T1 a T3 y lo concederemos lo antes posible.

Vamos a establecer una ayuda directa a las explotaciones a las que les afecta esta restricción de salida o entrada de pastos como referencia con los datos disponibles de años anteriores en cuanto a superficie.

No será obligatorio el vaciado de las explotaciones positivas dentro de esa zona de especial incidencia y luego no se va a limitar ningún movimiento a cebadero en esa... en esa misma zona.



En esta zona de especial incidencia, las explotaciones positivas van a tener derecho a recibir, o a percibir, la ayuda de reposición de reses como consecuencia del sacrificio, sin hacer el vaciado de la explotación y tomando como referencia la compra de animales equivalentes a los sacrificados en los tres últimos años. Esto es importante porque solamente se sacrificarán los animales positivos.

Se solicitará al Ministerio –ya se está hablando con... con ellos– un incremento del importe de la indemnización por sacrificio. Y para las explotaciones incluidas dentro de esta zona ZEI, proponemos que al menos el incremento sea del 10 % con respecto a la normativa actual, que establece los baremos de indemnización respecto a tuberculosis que están fijadas por el Real Decreto 389/2011, de dieciocho de marzo, por el que se establecen los baremos de indemnización de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de tuberculosis bovina. En este caso, con subvención propia autonómica de la Junta de Castilla y León, vamos a incrementar el porcentaje en la submedida 4.2, que es la de bovino de cebo, en el plan de seguros agrarios a las explotaciones que estén dentro de esta zona Z15M, que, como les comentaba, es la zona más preocupante y, por tanto, con mayores medidas de control o limitación de movimientos que afecta a esos 15 municipios.

La quinta medida, que son actuaciones y refuerzo adicionales en la fauna silvestre, nos vamos a encontrar de contratar para la prestación de un servicio de recogida de los restos de caza de los cotos registrados a través de contenedores específicamente para toda... para toda la zona ZEI; para las cuatro unidades veterinarias, tendremos contenedores para recoger restos de animales de caza. Y, por otro lado, vamos a contratar un servicio que consiste en la recogida de animales a demanda específicamente para esa zona cada vez que haya algún animal abatido como pieza de caza.

Otra de las... otra de la serie de medidas que estamos pendientes de implementar y estamos terminando de definir un poco a nivel Administración y con los grupos de... de trabajo sería, por un lado, establecer una ayuda destinada como plan renove para los animales superiores a diez años, pensando que puede haber cierta prevalencia en ese tipo de animales.

Por otro lado, priorizar en la concesión de solicitudes a ciertas subvenciones a los titulares de las explotaciones incluidas en las ZEI y zonas de alta prevalencia. De este modo, por ejemplo, en la *Orden –que antes había mencionado– del veinticinco de agosto de este año, por la que se convocan subvenciones de minimis destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo o mixto de aprovechamiento de pastos* para dos mil veintidós, ya se estableció como un criterio de priorización de las solicitudes a los titulares de pastos que sean aprovechados por explotaciones ganaderas afectadas por restricciones de movimiento por motivos de sanidad animal.

Por otro lado, en el marco de las intervenciones territoriales, de lo que va a ser el nuevo Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, que más o menos coincide, o para que me entiendan un poco, con el Programa de Desarrollo Rural Castilla y León, que teníamos, catorce-veinte, se va a incluir, o se incluye ya, una intervención en forma de ayuda para aquellas explotaciones de extensivo de titularidad privada, que se incluirán dentro de los criterios de selección, esa máxima prioridad a las explotaciones ubicadas en los ZEI. Esta ayuda estará destinada a subvencionar instalaciones



de manejo y de bioseguridad, que incluirían mangas, cercados, abrevaderos y otras infraestructuras vinculadas a la actividad extensiva. Esta línea de ayudas hasta ahora solamente estaba abierta a entidades locales. Ahora la abrimos a particulares y priorizamos a las zonas afectadas, en este caso, de... por la tuberculosis.

Concluyo ya, no sin antes transmitirles el compromiso inquebrantable, el esfuerzo y la dedicación constante de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en materia de sanidad animal.

Reitero que somos conscientes de que un componente cada vez más importante en la productividad y la competitividad de nuestras explotaciones es la sanidad vegetal y animal. Por ello, considero que las actuaciones y medidas a adoptar en esta materia, en especial las nuevas medidas a las que me acabo de referir, tienen como línea directriz el seguir un buen estatus general en materia de sanidad animal y, por supuesto, mejorarlo con una estrecha colaboración tanto con las organizaciones agrarias como con las asociaciones ganaderas para analizar nuevas vías de mejora de la situación.

Nuestra mayor ambición es garantizar y conseguir que los ganaderos de Castilla y León puedan moverse con una ventaja competitiva en los cada vez más exigentes mercados nacionales e internacionales, y también que puedan seguir proporcionando acceso a alimentos sanos, seguros y de calidad, que nos garanticen soberanía alimentaria y crecimiento prolongado del sector agrícola y ganadero, que tanta riqueza trae a nuestra región y del que estamos profundamente orgullosos. Para ello, señorías, pido su colaboración.

Considero que he dado respuesta a sus peticiones. No obstante, en una segunda intervención responderé a las cuestiones que ustedes planteen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Yo, en primer lugar, señor consejero, le quiero dar las gracias por venir a comparecer esta tarde, cosa que no estábamos acostumbrados en esta Comisión, que el titular de la Consejería viniera a dar explicaciones, que la... las podíamos calificar como... las podemos calificar como técnicas, pero yo creo que han sido muy importantes. Y como no estábamos acostumbrados a esto, pues, bueno, este cambio de momento es positivo. Luego iremos viendo cómo evoluciona esto a lo largo de la legislatura.

Según el último censo ganadero publicado por el MAPA, existen en España 6.700.000 cabezas de bovino, destacando Castilla y León con más de un millón y medio de cabezas; y, dentro de Castilla y León, Salamanca, con 628.000. Es decir, Salamanca cuenta con más cabezas de bovino, casi el doble, que las tres provincias de Castilla y León que están ya en el proceso para ser declaradas libres de... de tuberculosis bovina: Burgos, León y Valladolid. Por tanto, para nosotros es de importancia vital tratar este tema.



Es más, siempre que se ha hablado en estas Cortes sobre el problema de la tuberculosis bovina ha sido gracias a las iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista. De hecho, la última vez que hablamos del tema fue hace casi año y medio, el dieciséis de marzo –que lo ha comentado usted–, con la comparecencia del anterior director general de Producción Agropecuaria, aunque se habló de manera general, y se centró mi intervención en la situación de Salamanca, y concretamente la de zona de Vitigudino, aunque también abordamos la situación de Béjar, que en aquel... en aquel año también era preocupante; pero, según usted ha contado, está mejorando sustancialmente la situación en Béjar.

La... la Ley de Sanidad Animal de la Unión Europea categoriza la tuberculosis bovina como enfermedad de erradicación obligatoria, por lo que los Estados miembros afectados están obligados a implementar un programa de erradicación en todo su territorio. La aplicación de los programas y, por tanto, la aplicación de la legislación es competencia de las Comunidades Autónomas y, por tanto, es su responsabilidad.

Castilla y León, la Comunidad Autónoma más extensa de España, ha seguido –ya lo ha dicho usted– un proceso muy positivo hacia los objetivos marcados por el programa nacional, con descensos continuados en la prevalencia y con las provincias –como hemos dicho– de León, Burgos, Valladolid, y ahora también Zamora, que, dentro del período de tres años de cumplimiento de los requisitos, pues pueden ser declaradas zonas oficialmente libres.

De hecho, la prevalencia –porcentaje de rebaños con animales positivos– es mejor en Castilla y León que la... que la media nacional: el 98,66 % de los rebaños de Castilla y León son libres. Solo Ávila y Salamanca tenían unas prevalencias más altas, y, aun así, eran del 98,34 y 97,56 %, aunque –también ha comentado usted– ha mejorado la situación en... en Ávila y ha empeorado un poco la situación en Segovia.

Bueno, pues bien, el problema pues lo tenemos muy focalizado, como ha comentado usted. Y yo una primera pregunta que tengo que hacer es que qué es lo que ha pasado en este año y medio para ver que los resultados pues han sido muy malos. Si comparamos las explotaciones aisladas por microbiólogo positivo de dos mil veintiuno, en la zona veterinaria de La Fuente de San Esteban se ha incrementado un 12 %, del... del veintiuno al veintidós; en Ledesma, el 50 %; en Lumbrales, el 140 %; y en Vitigudino, el 55 %.

Esas son las consecuencias de no haber hecho nada; esto es una de las consecuencias que yo he denunciado muchas veces de uno de los mayores errores políticos en materia ganadera que ha tenido el señor Mañueco, al prometer, al engañar a los ganaderos con la flexibilización de medidas que sabía que eran imposibles de llevar a cabo, pero que le dio alas a un sector pequeño, pero importante, de ganaderos para... a negarse a tomar medidas. Y así nos va.

Sin embargo, ustedes vienen con los deberes más o menos hechos. Espero que el año que viene, si siguen en el Gobierno, podamos volver a repetir esta comparecencia para analizar la evolución de las medidas tomadas. Y digo bien “con los deberes hechos” ya que, en principio, parece que había... parece que, en principio, por lo que hemos leído esta mañana en los medios, hay acuerdo en las medidas a tomar en la zona que estamos hablando.

Y que ustedes... ya que ustedes antes eran expertos en hacer vídeos épicos cargados de demagogia, y, por cierto, que ya se van haciendo un poco repetitivos y



predecibles, y les... y les aconsejo yo que vayan cambiando, pero a lo que iba, mucho vídeo épico, grandilocuente, heroico, pero cuando la cosa se pone mal y ustedes reciben un baño de realidad tienen que ponerse a gestionar, como es este caso, y me da igual que hablemos de la situación de la tuberculosis bovina en Vitigudino que como la vacunación de la lengua azul, que hablamos el otro día. Ahora no se pueden hacer vídeos, porque demasiado tienen con sacar de este charco en el que se han metido ustedes a los ganaderos de Salamanca; no ustedes solos, sino posiblemente los que le antecedieron anteriormente en el cargo.

Sí me gustaría que me explicara qué diferencias existen –porque eso es importante– entre las medidas acordadas o comentadas ayer en Vitigudino con las que se llevaban planteando el año pasado y hace dos años; es importante esta aclaración para saber algunas cosas de lo que ha pasado. Y más allá de la ayuda esta de 290.000 euros que se habló ayer, pues qué diferencia existe entre unas medidas y otras.

Y también sería interesante saber qué opina el Grupo Parlamentario Popular de estas declaraciones. “Estamos ante una situación terrible, aunque heredada, a la que en estos seis meses desde que comenzó la nueva legislatura hemos dedicado pues bien parte de nuestros... hemos dedicado buenos partes de nuestros esfuerzos”, afirmó ayer, pues Teresa Rodríguez, que “buscamos con este plan de medidas especiales dañar lo menos posible a los ganaderos, pero hacer frente a una prevalencia altísima y que crece de manera alarmante mes a mes”, como ya lo ha comentado usted. ¿Antes, los responsables populares de la sanidad animal estaban en contra de los ganaderos? Yo no me lo quiero creer, pero obviamente algo ha pasado.

El Ministerio... –perdón– ¿el mapa de la zona declarada de especial incidencia es diferente a la propuesta del año pasado o es la misma? Porque estamos hablando... –curioso, pues sobre todo para los de Vox, ¿no?, hablar del... del 15M o del... o del M15– el año pasado hablábamos de 13 pueblos, pero, bueno, quiere decir que se ha aumentado un poco en esa incidencia de mayor de 30... del 30 %. No voy a enumerar el número de... los municipios porque ya lo ha dicho usted.

Estas medidas se concretan en la prohibición de movimientos a pastos fuera del municipio, así como la obligatoriedad para todas las explotaciones de realizar dos saneamientos al año, incluidas aquellas que son con un histórico de más de tres años limpios, y que hasta ahora solo estaban obligados a hacer un saneamiento al año.

Respecto a lo que se proponía el año pasado de los movimientos, ¿qué diferencia hay?, le vuelvo a insistir, porque lo que hemos... nos ha enumerado usted, pues las previsiones están el... movimientos con destinos a mercados ganaderos; movimientos de sacrificio de reses con edad superior a 24 meses a mataderos ubicados fuera de Castilla y León; movimientos a pastos fuera de la zona de especial incidencia; en el caso de pastos de aprovechamiento común, los animales de una misma explotación solamente podrán acceder a un único pasto de aprovechamiento en común; pastoreo con los animales bovinos por los pastos abiertos, cañadas, corredores, etcétera; introducción de animales procedentes de fuera de la zona 1 hacia pastos ubicados en ella.

Supongo, y le vuelvo a repetir, que la gran novedad, las explotaciones de los 15 municipios con... con restricciones de movimiento y que se ven perjudicadas, pues no puede sacarse el ganado a los pastos situados fuera del municipio, recibirán esa



indemnización económica para alimentar el ganado, que usted nos ha especificado. Una cosa que no me ha quedado clara, si la indemnización va a ser para compensar la alimentación o se va a basar en los seguros... en el incremento de ayuda al seguro agrario. Estaría bueno también aclarar esa situación.

Si este es el acuerdo final, qué esperamos que... y que nosotros esperamos y deseamos que tenga resultados positivos, ¿por qué hemos perdido estos dos preciosos años, que para lo único que nos han servido es para empeorar la situación? Alguna explicación tiene que haber, alguna responsabilidad tiene que haber, porque el problema no es ya que la incidencia haya aumentado de un año a otro; el problema está, como usted ha dicho anteriormente, que en un mes la incidencia ha crecido mucho, sobre todo en la... en la unidad de veterinaria de Vitigudino.

Ya lo he dicho más veces, pero lo vuelvo a repetir: nunca haremos política en cuestiones sanitarias. Es una mala decisión que solo perjudica a los ganaderos. No lo que hizo el señor Mañueco, y aquí están las consecuencias.

La erradicación de la tuberculosis, la obtención del estatus de libre... de enfermedad en provincias de baja prevalencia es positivo a corto y largo plazo, y tal como se demuestra con la reciente declaración de las Comunidades Autónomas limítrofes a Castilla y León, como Galicia, Asturias y el País Vasco, y la futura declaración en este año dos mil veintidós de Cataluña, Murcia y Baleares.

No quiero dejar de referirme al espectáculo del vicepresidente indultando ganaderías, y por eso quiero hacerle... acabar, que ya me queda muy poco tiempo, una pequeña reflexión sobre León. León se encuentra en la fase final del proceso de cumplimiento de los estándares para su declaración como oficialmente libres de tuberculosis. Tuvimos un problema importante el año pasado en una ganadería en Riaño. El señor consejero... el señor vicepresidente -perdón- fue allí e indultó la ganadería. Y aquí lo que quiero decir, pues que hemos tenido suerte, porque la explotación no ha sido calificada, pero esto es jugar a la ruleta... a la ruleta rusa: ha salido bien como podía haber salido mal. Yo creo que tiene que haber en estas cosas más criterios técnicos y menos criterios políticos.

Y en esto de los vaciados sanitarios yo creo que es muy importante tener las cosas claras. En las provincias que se puedan declarar o estar a punto de declararse libres, pues a lo mejor el tema de los vaciados sí puede ser importante para mantener esas prevalencias bajas o cero. Puede ser. Yo no soy experto en esto. Y... porque, además, les va a generar una ventaja competitiva muy positiva para las explotaciones y lo que ha estado usted diciendo en los temas de la rentabilidad económica, que puede ser lo más importante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Y las provincias -y ya finalizo- para prevalencias altas, pues, obviamente, creo -y ahí estoy con usted- que no son... no generen un valor añadido los vaciados sanitarios, pero lo que sí está claro que hay que incrementar el número de pruebas.



Más o menos es un poco lo que yo quería exponer esta... esta tarde. Y luego, pues en una segunda intervención, pues ya diré alguna cosa más. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador Francisco... don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, señor consejero, por la exposición y, sobre todo, por el trabajo previo a... a acudir a... a la Comisión. Ha venido con los deberes hechos, y eso está muy bien.

He de decirle que de las cuatro comparencias que hemos solicitado a consejeros de este Gobierno es usted el primero que acude, lo cual también es de agradecer, ¿eh?

Ha empezado hablando de las leyes europeas, que son obligatorias y que son las que garantizan el... el cumplimiento de... de la norma y una política común en Europa. Y, oiga, esto, viniendo de un consejero de su grupo político, pues también es apoyar la legislación europea, y a entender, ¿eh?, que vivimos en un proyecto común europeo también es de agradecer.

¿Cuál es la finalidad de esta política? Pues, en principio, la finalidad de esta política -y eso es una de las primeras cosas que me gustaría que quedasen claras y que me aclarase si... si no es así- es que el objetivo de la política sanitaria, en este caso, es la erradicación, no el control, porque también tuvimos nuestras discusiones a este... a este respecto. El objetivo final, no el objetivo intermedio, ¿eh?

Lo que ha ocurrido en... en Salamanca y... y lo que ha ocurrido con... con la tuberculosis en la zona de Vitigudino, bueno, es un ejemplo de lo nefasto que puede ser que se dedique a controlar una epidemia alguien que solo está pensando en la política o en las encuestas, que es tan sencillo esto como desgraciadamente otras cosas. Cuando uno no tiene vacuna ni tratamiento y hay una epidemia de una enfermedad infecciosa, el control de la movilidad es esencial, es esencial. Usted lo ha hecho; usted ha hecho lo que hicimos nosotros, con la crítica de otras personas: controlar la movilidad para evitar que se expanda la infección. Fíjese que es sencillo, ¿verdad? Pues... pues sé que es duro, ¿eh?, porque es difícil a veces tomar decisiones. A veces es difícil tomar una decisión, sobre todo cuando uno tiene en frente gente que son expertos en la demagogia, ¿eh? Pero usted ha hecho lo correcto, y yo se lo agradezco.

Con respecto a la situación concreta de Salamanca, me gustaría que valorase -y entre las preguntas que también le hago- cómo valoramos, en este caso, decisiones o declaraciones políticas de "vamos a incrementar o a asegurar la movilidad", pues son declaraciones seguramente equivocadas, aunque las hiciera quien en aquel momento y en este momento preside la Junta de Castilla y León.

Afortunadamente, después de muchísimos años de trabajo, efectivamente, tenemos ya cuatro provincias en proceso de declararse libres de enfermedad. Usted ha explicado muy bien cuáles son las ventajas, tanto en lo interno como



en la comercialización. No creo que sea necesario profundizar en ello. Y eso es gracias, entre otras cosas, a la labor de los servicios veterinarios y de las políticas de las Consejerías sucesivas de esta Comunidad. Y yo también tengo que... que reconocerlo, ¿eh?

Con respecto a la situación concreta en Vitigudino, y en la zona a la que se ha referido, un incremento del 46 % en nueve meses es una barbaridad, es una barbaridad. Lo mismo que incrementos del 6 % al mes. Usted ha puesto toda una batería de medidas, y yo creo que están todas ellas en la buena dirección, porque es una dirección básicamente de reducir la movilidad y el contacto.

Con respecto a los vectores de la fauna silvestre, yo no... no soy muy creyente en la importancia del papel que pueden tener en este caso. Es verdad que hay que hacerlo y que hay que controlarlo. Tampoco soy veterinario, no... no voy a ir más allá. Creo que pueden tener un papel, pero, insisto, esta... este ritmo de crecimiento no tiene que ver con la presencia o no en la fauna silvestre de tuberculosis.

Me gustaría que nos explicase con un poquito más de... de detenimiento las decisiones sobre el vaciamiento. Es verdad que el vaciamiento puede ser más decisivo cuando tienes una provincia a punto de quedarse libre de enfermedad para evitar tener problemas, pero también tiene su papel, sobre todo con prevalencias tan altas y con pruebas con una sensibilidad que está lejos del 100 %, en el ritmo de decrecimiento de la prevalencia en esa zona. Yo creo que el vaciamiento sigue teniendo un papel en ese caso, ¿eh?, y me gustaría saber exactamente cuál es su opinión y con qué criterio se decide o cuándo se va a decidir si hay vaciamiento o no, sobre todo para que quede claro y para que nos ahorremos, efectivamente, como decía el señor Cepa, otro nuevo vídeo promocional.

Porque yo lo que estoy seguro es que lo que más daño hace a nuestros ganaderos es que se llegue a pensar que esto depende de una decisión política y no de una decisión técnica, porque eso pondría en riesgo el buen nombre de nuestra ganadería, ¿eh?, y eso no es bueno para ninguno, para ninguno de los ganaderos de esta Comunidad, ni para los que tienen explotaciones afectadas ni mucho menos para los que no lo tienen. Por eso creo que es... que es importante dejar claro cuáles son los criterios que van a regir para imponer el vaciamiento o no, y... y en qué casos y cómo se va a indemnizar o ayudar a estos ganaderos.

Por lo demás, no... no tengo nada más que... que decirle que, insisto, agradecerle su comparecencia, agradecerle el trabajo hecho y... y que me alegro que, bueno, que algunas cosas que a veces a algunos grupos políticos les ha costado entender, en este caso, haya servido para aprender alguna cosa, que es que en las epidemias, cuando no hay vacuna, cuando no hay tratamiento, es muy importante controlar la movilidad y evitar el contacto. Parece una cosa, en fin, sencilla, pero a algunos les ha costado dos años entenderlo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones y, bueno, por toda la información dada hoy aquí, por su comparecencia.

Yo no me voy a repetir, porque es verdad que hemos estado mirando los... los datos, hemos visto los porcentajes, usted los ha leído y demás, pero sí que, bueno, quisiera incidir en... en unas... en varios puntos que creemos que son importantes, pero, como ya le digo, no voy a ser muy extenso ni me voy a repetir, porque aquí ya se ha explicado casi... casi todo.

Sí que sabemos que la transmisión se da directamente por contacto de los animales infectados o indirectamente por la vía oral de la ingestión de piensos contaminados, con secreciones animales infectados o aerógena, en la inhalación de microgotas en forma de aerosol. Requiere un diagnóstico en laboratorio para su confirmación, tiene que haber una prevención y un control que se base en el diagnóstico precoz y en el sacrificio de los animales confirmado a través de los programas de erradicación. El método habitual de detección es una prueba cutánea de la tuberculina, que necesitan 72 horas para para... para confirmarlo.

Entonces, quisiéramos saber qué es lo que va a hacer la Consejería, qué protocolo de vigilancia. Porque ustedes han comentado... bueno, usted -perdón- ha comentado que la vigilancia se hace año tras año en caso de... de explotaciones positivas, o cada dos años cuando la cosa se ve un poco más segura. ¿No sería conveniente cambiar un poco la vigilancia y hacerla más a menudo, no esperar tanto tiempo? Es decir, esa es la pregunta que nos... que nos podemos hacer.

Hablando con los... con los ganaderos, bueno, pues ellos han visto que en la zona de la provincia de Salamanca pues ha habido un... se ha retrocedido en la lucha contra esta enfermedad hasta... hasta datos, bueno, pues que usted ya ha mencionado aquí, que es una zona preocupante la de Vitigudino y la de Béjar.

Y... y, sobre todo, ellos insisten en que la programación de la tuberculosis bovina se deben de... otras razones, a la proliferación de una fauna salvaje sin un control exhaustivo. ¿Cómo la Junta va a garantizar todo esto? Porque, como ya le digo, el protocolo de vigilancia en las explotaciones consideramos que... que, de año en año, pues puede ser poco, poco tiempo, pero claro, ¿qué pasaría con la fauna... con la fauna silvestre?

Sí que es verdad que la normativa europea, bueno, pues nos exige un protocolo que, como usted ya ha dicho, se... se va a cumplir, y demás.

Y, después, otro dato que se ha comentado aquí, lo ha mencionado recientemente, bueno, pues es el... el colectivo de veterinarios. Es decir, espero que tengan en cuenta todos sus... sus opiniones, sus estudios y demás, porque, como bien dicen, no van a tolerar que la política se entrometa en la técnica y en la ciencia, y que la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y la salud pública de los castellanos y los leoneses se vea en riesgo por un antojo político de una persona que haya puesto sus funcionarios en una situación muy comprometida por adular los oídos de algunos grupos irresponsables ganaderos. Es decir, son declaraciones del colectivo de veterinarios. Entonces, sí que nos gustaría que hicieran caso a este... a este colectivo también.



Y por lo demás, bueno, pues incidir también en las ayudas a los... a los ganaderos que sufren esta... esta situación, que no es nada deseada pero que es complicada.

Y la verdad, pues no me voy a repetir más, porque en porcentajes y demás usted ya nos los ha dado. Aquí los... los demás grupos políticos lo han mencionado también. Así que le agradecería, sobre todo, incidir en el protocolo de vigilancia. Eso sí que me gustaría. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Excelentísimo señor consejero, muchas gracias por su presencia hoy aquí, en esta Comisión, así como muchas gracias a las personas que le acompañan y, en general, al personal de toda la Consejería por el trabajo cuyos resultados hoy nos presentan en esta comparecencia.

Yo, antes de nada, tengo que decir que me congratulo esta tarde de que mis apreciaciones coincidan tanto con las apreciaciones del portavoz del Partido Socialista y de... y, sobre todo, también del representante de Ciudadanos en el Grupo Mixto, que habían formulado las preguntas. Yo creo que ellos han tocado los puntos clave. De lo que se trata es de aplicar la normativa, de poner en valor el hecho de la comparecencia del señor consejero de Agricultura esta tarde hoy aquí y de reconocer el... el trabajo y el rigor técnico de... de la labor que se está llevando a cabo.

Al señor Cepa yo le diría -permítame este inciso político- que nos inquietaría más que la zona de exclusión fuese 11M; el 15M no nos inquieta tanto.

Y al señor Igea Arisqueta le diré que me alegro muchísimo de que se dé cuenta de que nuestra posición no es la de ese antieuropeísmo al que tanto alude, sino simplemente de una visión distinta de Europa dentro de la legalidad, como no puede ser de otra manera. Pero, en fin, me congratulo de... de que hayan percibido y apreciado el... el trabajo de la Consejería.

Este procurador, que es de Salamanca, que es una provincia especialmente concernida por la situación que se ha suscitado no solo en relación con la tuberculosis bovina, sino también, como se ha mencionado, con la lengua azul, desde luego, queda satisfecho con la exposición del señor consejero. Puede que la situación no sea la mejor, pero hemos tenido ocasión de apreciar que hay alguien en los mandos y que está poniendo los remedios adecuados, sobre todo, tal y como se ha puesto de... de relieve a... a través o en el... en el exhaustivo y pormenorizado y diferenciado catálogo de medidas adaptadas a distintas zonas, que ponen de manifiesto pues esa... esa exhaustividad y esa diferenciación; ponen de manifiesto, reitero, el gran trabajo que se ha llevado a cabo, presidido por la prudencia, el rigor y la atención a las situaciones diversas y complicadas -hay que reconocer- que se están verificando sobre el terreno.



Señorías, en esta comparecencia, como ustedes han puesto ya de relieve, se han... se han planteado cuestiones técnicas cuya idoneidad tal... tal vez por parte de especialistas en la materia se pueda matizar, pero lo que no se puede negar en ningún momento es que se está haciendo frente al problema con un enfoque objetivo, alejado, como corresponde, de condicionamientos partidistas. Estamos hablando de sanidad animal y, por tanto, de sanidad de la población, en última instancia... instancia.

Al representante de Ciudadanos, como se ha referido a... a los confinamientos en relación con... con la pandemia, pues yo sí le puntualizaría que no es lo mismo confinar vacas que personas, pero, bueno, ese es otro debate, es otra cuestión. No solo ontológica, sino, sobre todo, metafísica y jurídica. Pero, bueno, de lo que... de lo que se trata y lo importante aquí es que se está aplicando el sentido común y el rigor técnico.

Nosotros aquí somos representantes políticos y lo que importa es que evaluemos el resultado de la aplicación de las medidas técnicas, pero, sobre todo, también de las ideas inspiradoras de estas medidas. Y las medidas que ha expuesto el consejero están inspiradas por el apoyo al sector ganadero, por el respeto y la admiración a todas esas personas verdaderamente preocupadas por el medio ambiente, que son las personas del campo y del medio rural. Y, en cualquier caso, que se ha puesto el énfasis en la sanidad con medidas racionales y buscando solucionar el problema, siempre que sea posible, con el menor coste y, sobre todo, sin arruinar... sin arruinar a estos profesionales.

Si hubiera de subrayar algunos aspectos, a modos de conclusión, que creo que... que merece la pena poner de relieve -la mayor parte ya se han puesto aquí-, pues ha sido la... la importancia que se ha concedido por parte del señor consejero, de la Consejería, en todo este tema, al cumplimiento de la normativa europea -al desarrollo y a la aplicación-, el objetivo central de velar por la productividad y la competitividad del sector, en mantener y mejorar el buen estatus que ya tiene Castilla y León en materia de sanidad animal y, sobre todo, me parece muy de valorar la comunicación constante, la cercanía y el acuerdo con el sector, con las... con las asociaciones y con los profesionales del sector; además, todo ello no solo teniendo en cuenta un enfoque general, sino trabajando por atender, como he dicho ya, a las situaciones particulares.

Quiero subrayar que todo esto es acorde con el compromiso de Gobierno sellado por Vox y el Partido Popular en los puntos 4, 6 y 8 del mismo, consagrados a la defensa de nuestros intereses en el marco de la legislación europea, al compromiso con el mundo rural y con sus oportunidades de desarrollo y al reconocimiento, como no puede ser de otro modo, del carácter esencial de la actividad agrícola y ganadera. O resumiendo, señor consejero, como usted ya dijo en su comparecencia de legislatura, respecto a la sanidad animal, lo importante es poner en valor los esfuerzos realizados por los ganaderos para seguir siendo un referente del estado sanitario de la cabaña ganadera.

Si tiene tiempo al final de su turno de respuestas, sí me gustaría que nos aclarase si podemos afirmar que las actuaciones realizadas en... en Lario, en la provincia de León, han puesto en... en riesgo, o no, el mantenimiento del estatus sanitario de la tuberculosis.



Y, para concluir, le reitero, pues las gracias por el exhaustivo plan de medidas para Salamanca, en particular, por la gravedad de la situación, como se ha puesto de relieve. Y le reitero que... y le quiero manifestar que este agradecimiento no es solo de nuestro grupo político, sino que se lo traslado de parte de los ganaderos del campo charro y de los profesionales veterinarios, con los que he estado en contacto a lo largo de todos estos días, que me consta, me consta, han sido de intenso y de fructífero trabajo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. Y bueno, anticipadamente, gracias al señor consejero por las explicaciones y detalles que ha dado, que en... en su totalidad, al menos en lo global, con independencia de matices, nos reconfortan y nos tranquilizan de una manera razonable, al menos de momento.

No voy a subrayar aquí muchos detalles para decirles que la importancia de la ganadería, del sector ganadero, en nuestra Comunidad es enorme, no solo desde el punto de vista productivo: ostentamos situaciones... posiciones de liderazgo en... en vacuno de carne, en... en producción de leche de ovino, en censos y producciones de ibérico, en leche de vacuno, en cerdo blanco también es muy significativo, avicultura de puesta y de carne, etcétera, etcétera, apicultura. No voy a subrayar eso.

Simplemente decirles que, además de esa importancia productiva, tiene una importancia económica brutal; es más, con frecuencia, según años, del 51 % de la producción final agraria de nuestra Comunidad, dependiendo de que el año sea más o menos boyante, ¿no?, en términos climáticos. Pero reviste una importancia social enorme porque, además de mantener de manera directamente a miles, decenas de miles, de familias que viven directamente de la actividad, indirectamente es fuente de una actividad que se refleja en empleo y en desarrollo enorme, brutal, en no solo ganaderos y agricultores dependientes de sus cosechas para la alimentación del ganado, sino industria de piensos, genética, zoonosanitarios, material... materias energéticas, combustibles, fertilizantes, etcétera, etcétera.

En definitiva, es una actividad imprescindible para el mundo rural, porque fija población; tiene un inequívoco componente medio... medioambiental sin la... sin el cual no se entendería nuestro medio ambiente sin la actividad y presencia de la ganadería; es una... una herramienta eficaz para la lucha contra incendios. Fija la población en el mundo rural; porque, claro, señorías -es una obviedad, pero hay que recordarla-, el ganado hay que... hay que mantenerlo y atenderlo todos los días; todos los días hay que estar allí, ¿no? Bien, esto subraya su importancia.

Pues bien, centrándonos ya dentro de uno de los cuatro pilares fundamentales que sustentan la zootecnia, que ustedes saben que es la alimentación del ganado, la genética inherente a los animales, los alojamientos y el manejo, sus instalaciones y su manejo, y, dentro de eso, el último capítulo -yo diría quizás el más importante-, el capítulo de la sanidad animal, reviste una importancia crucial, porque, primero, es una herramienta imprescindible y necesaria para la lucha contra las



enfermedades que aquejan a la especie humana. Es decir, tiene un... un evidente, obvio componente de salud pública, que es el objetivo primordial, sobre todo en cuanto a materias de zoonosis se refiere. Y les recuerdo aquí a todos ustedes que la tuberculosis es una zoonosis y, por tanto, es un objetivo primordial de lucha para proteger la salud pública.

Además de eso, esta enfermedad y otras muchas que entran dentro del colectivo de epizootías, o epizootias, son enfermedades infectocontagiosas que afectan a los animales y que merman sus capacidades productivas, generan bajas y, en... en función de eso, comprometen la rentabilidad de las explotaciones; obvio también.

Es el elemento imprescindible también para asegurar y fomentar la calidad y excelencia de nuestros productos transformados, de tal manera que no podemos hablar de denominaciones de origen -ni siquiera agrícolas, señor consejero, ni siquiera agrícolas-, ni siquiera podemos hablar de Tierra de Sabor, o, lo que es lo mismo, no podemos hablar de calidad comercial, calidad organoléptica de nuestros... nuestras producciones si no aseguramos previamente una calidad sanitaria de esos productos, intrínseca, y de las materias primas de las que están derivados. Por lo cual, es sustancial y necesario asegurar una sanidad animal a prueba de bomba.

Y, por último, potencia la imagen y capacidad exportadora de nuestras producciones primarias y transformadas. En resumen, viene reflejado en un latinismo que constituye justamente el lema en latín de mi propia profesión, que es la veterinaria: *higia pecoris, salus populi*, la higiene del ganado es la salud, y podríamos hablar de prosperidad del pueblo, ¿no?

Pues bien, la historia de lucha contra zoonosis, contra la tuberculosis, contra... de las campañas de saneamiento ganadero, de las... de lucha contra la zoonosis, la historia de la política de sanidad animal es en Castilla y León la historia de un éxito colectivo. Yo he sido... -un éxito colectivo, por cierto, que deberíamos mantener- yo he sido, además... además de actor, testigo de... de excepción en estos últimos 30 años, desde el momento en que desempeñé las funciones de director general de Agricultura y Ganadería en esta Comunidad, que es justamente la etapa en la que se lanzó el capítulo de sanidad animal de una manera decidida. En aquel momento se hizo la primera ley europea de sanidad animal, que se hizo en Castilla y León; que, por cierto, fue pionera, y... y donde se reflejó la actual Ley de Sanidad Animal del Estado. Y, sin petulancias, me atrevo a asegurarle -porque así me consta-, de la que tuvo reflejo también en cómo se elaboró en la Comisión la ley... la reglamentación actual de los programas de lucha contra enfermedades y epizootias y zoonosis.

En definitiva, estamos hablando de la crónica de un éxito que arranca desde mucho antes del dos mil seis, señor consejero, y creo que esto convendría que usted lo considerara, porque esa historia de éxito de la que yo he sido testigo, y me siento profundamente orgulloso de que mi Comunidad haya discurrido por los niveles de éxito que ha tenido en esta materia, no solo yo, sino me atrevo a asegurar que el propio Partido Popular se siente orgulloso de todo su devenir histórico en esta materia y los logros conseguidos, es por lo que yo considero, y el Partido Popular también, que hay que progresar y seguir, y no dar ni un paso atrás en esta materia. Por eso nos reconforta mucho las... la intervención que ha tenido y el ajuste fino en detalles y en matices a la hora de enfocar ese tema en las zonas donde en estos momentos existe preocupación.



Dentro de las causas de por qué este éxito colectivo -y con esto finalizo mi primera intervención-, yo sustanciaría varias que se mantuvieron a lo largo de estos 30 años, no sin estar exentos estos 30 años de algunas tentaciones de politizar los asuntos. La última la acabo de ver aquí en las intervenciones de... en la... en esta esta Comisión, ¿no? Consejos vendo, pero para mí no tengo. Luego explicaré el porqué.

Pero... pero sí sustanciaría, primero, una decisiva aportación y trabajo de... un esfuerzo y una concienciación enorme por parte de los ganaderos. Yo diría que esta es la primera causa del éxito: una concienciación de los ganaderos de que esto era muy importante.

Una decisiva aportación y trabajo de la profesión veterinaria en sus distintos ámbitos; no solamente de los servicios veterinarios oficiales, sino de las... de los veterinarios de cooperativas, veterinarios de... de agrupaciones de defensa sanitarias, ejercicio libre, colegios profesionales, sindicatos veterinarios, universidad, etcétera. Creo que, señor consejero, esto debería reflejarlo más. No... no le he escuchado nada más que en una ocasión hacer la mención de veterinario. A mí, como veterinario, me duele que no lo haya hecho así, porque ha sido el colectivo uno de los grandes actores de esta cuestión en colaboración con el sector ganadero.

Un compromiso político también, por otro lado, inequívoco de las Administraciones, con programas y presupuestos cuantiosos, y unos cauces de diálogo, interlocución y participación permanente con todos los actores sectoriales. Me parece muy bien lo que usted ha dicho respecto a los ganaderos, tal, el resto de instituciones, cooperativas, organizaciones agrarias, pero yo creo que también tendría que hablar con el colectivo profesional de los veterinarios, que muchas cosas podrán decirles al respecto.

Y, por último, un gran consenso político, institucional y social, no escrito, pero sí mantenido, sin exención de tentaciones -como decía- durante estos últimos 30 años, en considerar que la sanidad animal, la lucha contra enfermedades, requieren basarse más en estrategias, programas y actuaciones fundadas en criterios técnicos y científicos que en la conveniencia, interés u oportunidad política o partidista. Esto, en resumen, es respetar a la ciencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Hay que ir terminando, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... y a la técnica por encima... (Sí, termino ya). ... por encima de la política. O, lo que es lo mismo, despolitizar la sanidad animal, causa fundamental del éxito a la hora de que la sociedad integrada en su conjunto haya discurrido este... este tipo de... de éxitos que yo cronificaba de estos últimos 30 años.

Finalizaré después, en el segundo turno, hablando de algunos detalles que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

¿Puede terminar y dejarlo para... para la dúplica?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

... que serían... que serían... que serían convenientes tratar, pero se lo haré en la siguiente intervención. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, que le hemos regalado un minuto. Bueno, para contestar... para contestar a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, don Gerardo Dueñas.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Bueno, en primer lugar, agradecer a nivel global todas las aportaciones de todos los grupos, que yo creo que han sido bastante positivas. Y, en segundo lugar, señor Cepa, como me ametralla con 38.500 preguntas, y sabe que yo intentaré responderle a todas, las que me queden de esta primera fase me las puede plantear en la siguiente.

La importancia de Salamanca como pieza clave en ganadería es evidente, y en vacuno más, igual que en... en porcino ibérico; o sea, eso yo creo que no hay que... que dudar. Sí es cierto que, luego, alguna de las cosas que a lo mejor ha comentado el señor Igea, voy a unir el tema de la movilidad o la no movilidad con... con la importancia del... del sector.

El por qué llegamos un poco a lo mejor a esta situación. Yo no sé lo que ha pasado antes, pero sí sé que este año ya no solamente estamos hablando de un incremento de explotaciones positivas, sino que estábamos hablando de que en cada una de las explotaciones estábamos teniendo un incremento importante de positividad, con lo cual hay muchos más animales por... por cada explotación positivos. Y, luego, lo que más nos ha hecho repensar y actuar ha sido que cuando hemos ido a... a matadero, me da igual el cultivo que las PCR, han dado muchísimas positivas. Entonces, ya es imposible; o sea, ya no hay ninguna alternativa a decir esto hay que coger el toro por los cuernos y, sí o sí, cambiar un poco o plantearte otra forma de... de trabajar. Eso es clave.

En cuanto a... a la diferencia, a lo mejor, a lo que se venía haciendo, o... o cómo se quiso plantear el... el año pasado, yo, quizá, creo que el año pasado a lo mejor el sector no estaba tan preparado. También a lo mejor es cierto que... que si tú vas al sector directamente a imponerle cosas y no le das vías de salida o no le das las suficientes vías de salida, también es más complejo que el sector diga en principio que sí. Y yo creo que este año se ha puesto encima de la mesa otra serie de atributos que posiblemente les hayan hecho plantearse el que la situación empieza a no ser tan mala.

Por un lado, también, a lo mejor nos ha acompañado la propia reglamentación comunitaria, que, como decía antes, va a obligar a que todo animal que vaya a cebadero vaya a tener que hacerse su saneamiento, salvo que esté en una zona de prevalencia cero, o en este caso en el ZEI, con lo cual ahí tenemos, digamos, un primer apartado; pero, luego, la... la propia construcción de esos veintitantos cebaderos



que se van a hacer en ese entorno va a favorecer que, posiblemente, el 100 % de los animales que se críen en esas zonas vayan a poder ser cebados sin ningún tipo de problema en toda... en toda esa zona.

Aparte, lo que comentaba de pastos, sí va a haber una ayuda económica a los pastos, aparte de la ayuda o el incremento de ayuda a la línea 402, de seguros. O sea, económicamente vamos a ayudar al ganadero que no pueda sacar... son pocos, ¿eh?, pero bueno. Aquel animal... aquel ganadero que no pueda sacar sus pastos fuera y no tenga acceso a otra parcela de pastos, le vamos a compensar económicamente mientras no encuentra esa parcela.

¿Alguna otra medida novedosa? Pues todo lo referente a... a las medidas cinegéticas, que yo creo que sí que es una novedad importante, y, dentro de ellas, sobre todo, lo que vamos a hacer, tanto con la exigencia de que no queden restos de caza en las zonas donde se cace y que vamos a encargarnos de recoger tanto animales que se maten en caza como restos de trofeo que tampoco se vayan a recoger.

Y luego, quizá, otra cosa importante es que tampoco vamos a dejar las explotaciones, una vez que se vayan sacrificando animales, expuestas a todo. O sea, vamos a permitir que, por un lado, si necesitan sementales o machos los puedan adquirir en... en explotaciones T3; y luego, si necesitan novillas, porque lo que se ha sacrificado es vacuno hembra, van a tener la posibilidad también de traerse ese tipo de animales. Con lo cual la actividad económica vamos a seguir manteniéndola más o menos en unas condiciones similares a las que tenía.

¿Cuantificación económica? Yo creo que va a ser bastante más el importe de lo que... de lo que ha salido publicado en prensa, creo que va a ser bastante más, pero lo que pasa que hay muchas medidas que todavía están sin cuantificar. Igual que cuando saquemos el plan renove, etcétera, etcétera, yo creo que eso va a suponer bastante mayor importe.

En el tema de vaciado sanitario, como también luego el señor Igea lo ha comentado, pues a lo mejor voy a ir agrupando alguna de las respuestas. El señor Igea, me plantea, por un lado, control y erradicación. Yo tengo claro, igual que creo que todo el mundo, que el fin es erradicar la... la enfermedad, pero hay circunstancias o situaciones en una zona, como puede ser esta en concreto de Salamanca, si nos dedicamos a que todo lo que sea positivo lo erradiquemos, prácticamente vamos a... a eliminar la ganadería de esas comarcas, que realmente es de lo que viven. Entonces, es inviable hoy plantearnos esa posibilidad de erradicar. Hay que empezar a controlar para, posteriormente, ir, lógicamente a la... a la eliminación total de... de la enfermedad.

En cuanto a lo que hablaba de incrementar la movilidad, como a lo mejor alguna de las medidas que se había podido plantear anteriormente, yo creo que para mejorar la economía regional y sobre todo mejorar la economía provincial, ya que además, posiblemente, dentro de poco se incremente el número de agroindustrias que van a demandar animales cebados y van a trasladarse a Salamanca, veo mucho más importante el que tengamos más cebaderos y seamos capaces de llegar al final del ciclo del animal a que en muchas ocasiones hagamos a lo mejor lo que hemos estado haciendo hasta ahora, o sea, que el animal le cojamos hasta dos/tres meses como pastero, le... le mandemos a otra zona de otra región de España, ahí se cebe, y el... y el rendimiento, digamos, de esa canal lo obtenga esa otra zona. Entonces,



yo entiendo que menos movilidad y más cebo en nuestras zonas, que va a ser más rentable para los propios ganaderos y para la propia economía regional.

En cuanto a... a la fauna silvestre, pues los... digamos que todo lo que va a ser los cambios, o los cambios fundamentales, los vamos a... a centrar sobre todo en esa zona de especial incidencia. Sí es cierto que estamos viendo en algunas zonas limítrofes a parques naturales, donde sí que hay cierto incremento de positividad y se han tomado muestras de fauna salvaje, y sí que ha influido posiblemente en que sea al menos reservorio de... de tuberculosis.

Pero como también parte de las medidas van a ir un poco en ese apoyo a los cercados cinéuticos, a que cualquier particular vaya a poder cercar, vamos a controlar mucho más, pasado lo que ha pasado en Segovia en esos pastos comunales, cada vez va a ser más difícil el que podamos permitir que 20 explotaciones diferentes pasten en un mismo pasto comunal sin que haya una diferenciación física de ese pasto. O sea, vamos a ir intentando cambiar algunos de los comportamientos que hasta ahora hacían algunas entidades locales, que pienso que no es el mejor comportamiento para evitar las... las enfermedades.

En cuanto al señor García, que me planteaba la vigilancia cada menos tiempo. Sí, la vigilancia, hay muchas zonas de Europa donde ya estamos en una situación de prevalencia cero, son oficialmente indemnes y hay muchas maneras de controlar. O sea, por eso decía que un... un control en matadero *ante y post mortem* y detectar si hay glándulas, o sea, si de alguna manera se demuestra que está la enfermedad, te hace rápidamente actuar. O sea, hoy hay países enteros, como puede ser Francia, que ya de alguna manera están libres de... de enfermedad, y el control se está haciendo pues como... como hacemos ahora nosotros brucelosis o alguna de las enfermedades que ya hemos erradicado: tú tienes explotaciones centinela y tienes determinados controles que sí que estás haciendo de manera sucesiva, pero ya no lo haces para todo el 100 % de las explotaciones, sino que vas reduciendo. Con lo cual, por un lado, al ganadero le... le haces menos problema, digamos, a nivel de gestión de ganadería, a nivel de pérdida de productividad, etcétera, y luego, a nivel de Administración, incurres en menos costes, sin dejar de controlar un poco esa... esa sanidad.

Y en cuanto a... a los veterinarios, yo, que igual... lo comentaba el señor Reguera, son pieza clave, independientemente de que no los haya particularizado, porque veterinarios han estado en todas las reuniones, independientemente de que estuvieran formando parte de muchas de las asociaciones ganaderas o... o industriales o de piensos que han participado en las reuniones, lógicamente, el... el veterinario es una pieza clave, y no solamente el veterinario de salud... de sanidad animal. El veterinario de salud pública es alguien que tiene, pues eso, una importancia fundamental -que también lo ha destacado el señor Reguera un poco-, sobre todo en todo aquello que suponga un movimiento de un producto que vaya a comercializarse. O sea, si salud pública no da el okey, ese producto, lógicamente, no se comercializa, y más pensando en exportación. O sea, cada vez más nuestra región está exportando derivados de la ganadería, y es clave que tengamos una sanidad y una salud pública, por un lado, compaginadas -que yo creo que no están del todo compaginadas y deberían compaginarse un poco más-, pero, sobre todo, que demos valor tanto a una parte como a la otra, porque son clave para el futuro de nuestras... de nuestras explotaciones.



En cuanto al... al señor Teira, estoy de acuerdo en la mayor parte de las apreciaciones que ha hecho. Y sí que por concretar un poco más el tema de Lario, que, aunque de manera sucinta, sí que lo han ido comentando parte de... del resto de procuradores, un poco decir que... que en esa situación no se hizo nada que no esté incluido dentro del plan nacional de erradicación. Ahí lo... la decisión que se tomó es... de alguna manera también porque pensábamos que a lo mejor el problema que tenía esa explotación -era una explotación con mejora genética y demás, y había traído algún semental de Francia-, pues posiblemente no fuera un problema de su propia gestión sanitaria. Al final, le hicimos firmar un protocolo marcado en la propia... en el propio plan nacional, en el cual él tenía unas condiciones de bioseguridad mucho más exigentes que los demás. Al final, no puede mover los animales de las... del pasto donde... donde se encontraban. Y luego tiene que someterse a una serie de controles de todo tipo... o sea, a los animales de menos de 42 años tienen que hacer piel, hay que hacer gamma a los de más de 6 meses, a los de más de 24 hay que hacer test ELISA, hay que repetirlo cuatro veces.

Pero, al final, ¿qué es lo que hemos conseguido? Que una explotación que en principio iba a tener vacío sanitario del 100 % hoy tiene 138 animales, sigue haciendo su mejora genética, sigue siendo una buena explotación, ha vuelto a obtener la calificación y no hemos tenido que hacer el vaciado sanitario.

Y realmente ese ha sido... O sea, todo el problema que yo recibí de las asociaciones de veterinarios fue por tomar esa decisión en concreto, que, bueno, que posiblemente ha ido unida a una visita de mi... de mi vicepresidente para conocer la explotación, pero que realmente no cometimos ninguna tropelía haciendo eso; y, de alguna forma, León, sí o sí, este año va a llegar... va a seguir estando con el cero y va, el año que viene, a solicitarse su inclusión como... como oficialmente indemne.

Y... y en cuanto a alguna otra apreciación del señor Reguera, lógicamente, pues eso, volver a destacar la importancia de la... de la ganadería como pieza clave. Yo pienso que ya no solamente la ganadería, la... la industria vinculada a la ganadería va a seguir creciendo en la región y posiblemente desborde en un período de tiempo no muy grande a otros sectores industriales; o sea, yo creo que hay que seguir mimando a... a nuestro sector ganadero. Es cierto que no lo está pasando del todo bien, sobre todo la ganadería de carne de alguna... de alguna especie, pero es clave seguir ayudándoles. Fijan empleo, fijan medio rural y... y además es que, de alguna forma, completan un poco todo, o sea, completan la necesidad de los cereales, la fabricación de piensos, la transformación; o sea, que... que de alguna forma sí que son pieza clave.

Y volver otra vez a reiterar, pues eso, el aporte de los veterinarios, el aporte de la sanidad animal y de la salud pública. Y pensemos que cada vez estamos en mercados más globalizados y cualquier problema que haya -me da igual en una... en un orden o en el otro- nos dificulta una barbaridad. O sea, ahí tenemos el caso de la viruela del ovino, que, independientemente de que se haya producido en Andalucía y en La Mancha, ha provocado un parón de exportaciones a nivel nacional tanto de genética de ovino como de ovino bastante importante. Y ahora estamos rezando todos por la influenza aviar, que, de alguna forma, si tomamos actitudes a lo mejor como la de Francia y vacunamos de manera masiva, posiblemente nos encontremos con que el 90 % de los países a los que exportamos dejemos de exportar. Por eso digo que es clave el control, la sanidad, tanto la sanidad animal como la salud pública.



Y yo creo que de momento con esto he intentado resolver la mayor parte de las... de los planteamientos que... que me han... que me han realizado. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, yo del tema de Riaño, de León, pues a lo mejor sí que hay que especificar un poco las cosas. Es decir, los protocolos y... y los temas técnicos que se iban a hacer ya estaban acordados entre los técnicos del... de la Consejería y los técnicos del Ministerio para hacer eso. Lo que criticamos fue el espectáculo de llegar allí un viceconsejero de nada para decir que... que lo vienen a cambiar todo, y aquí yo digo que esta ganadería no se va a vaciar. Si se hubiera tenido que vaciar, se hubiera tenido que vaciar simplemente por cumplimiento de protocolos. Pero es verdad que previamente había ya un trabajo técnico por parte de la Junta de Castilla y León y del Ministerio, en este caso, porque aquí hay que recordar que esto es una acción conjunta de todas las Administraciones. Por tanto, la crítica es más al sainete que se montó que no a los... a las medidas que se tomaron en cuenta.

De ahí, si usted tiene también tanto aprecio a los veterinarios, hace más de dos meses que le han pedido una entrevista y todavía no se la ha... no se la ha concedido; ni usted ni el presidente de la Junta.

Cuando se habla o se ha insinuado de la... si esto tiene que estar despolitizado o no tiene que estar despolitizado, yo puedo estar de acuerdo, pero yo vuelvo a insistir que aquí una cosa que había funcionado bien, o relativamente bien, en Castilla y León y en el resto de España lo estropea el señor Mañueco en un mitin en Tamames, en el año dos mil diecinueve, cuando dice -por miedo a Ciudadanos- que va a flexibilizar la normativa de saneamiento ganadero, cuando sabe -y usted lo ha repetido infinidad de veces- que existen unos protocolos y una normativa europea y nacional. Y el señor Mañueco, cuando ve que no puede hacer nada, pues no hace nada. ¿Qué es lo que ha pasado? Que durante dos años, por esas declaraciones, en esta zona no se tomó ninguna medida seria, y estamos con los datos que estamos. Esa es mi gran crítica política, y lo siento, siente bien o siente mal, porque es lo que ha pasado.

¿Qué es lo que ha pasado? Porque, claro, usted dice que las... quién tiene que hacer pruebas, quién no tiene que hacer pruebas. El problema está en que toda la provincia de Salamanca tiene que hacer pruebas porque existe una zona que tiene unos índices de prevalencia más altos que incluso Extremadura, que lo tuvo... que tuvo unos índices de prevalencia muy alto.

Y también hay que contar toda... yo creo que toda la verdad y decir todas las cosas a los ganaderos. Usted ha estado hablando de unas medidas, las ha concretado mucho, pero también tiene que saber... también tendrán que saber los ganaderos que cuando quieran exportar, o hay pruebas y calificativos positivos y



pruebas, o, si no, no exporta absolutamente nadie. Eso también hay que decirlo y no circunscribir solamente y exclusivamente a la zona de actuación, si se puede mover, si no se puede mover, porque, al final, cuando se va a ir a otro cebadero o no sé qué, o a un cebadero de Alba de Tormes, por poner un ejemplo, o hay una prueba que lo pueda avalar, si no, no va a poder ser.

Otra pregunta que también es interesante es si usted cree que con todos los cebaderos sucios que se han aprobado esa zona va a ser suficiente para cebar todo el ganado de la zona; que también es un tema... un tema importante que debemos... que debemos tener... que debemos tener en cuenta.

Creo que son temas, el cuidar... yo creo que a los ganaderos se les debe informar y explicar absolutamente todo: lo bueno y lo malo. Y a lo mejor -yo eso no se lo voy a... no le voy a quitar el mérito-, a lo mejor ustedes han cambiado la actitud y lo han negociado con ellos, y por eso ayer, más o menos, parece ser que han aceptado todas las condiciones que les han puesto. Luego iremos viendo cómo evoluciona... cómo evoluciona esto a lo largo del... a lo largo del tiempo.

Y yo he querido insistir, y por eso le he preguntado... le he explicado que me explicara las diferencias, porque a mí me da la impresión que, en el fondo, las medidas eran las que ya estaban previstas. Lo que pasa... más o menos, yo no voy a decir... no voy a decir al 100 %, puede haber matices -que usted los ha... lo ha explicado-, pero está claro que antes no se han atrevido a aplicarlas y ahora sí se han atrevido... y ahora sí se han atrevido a aplicarlas.

Y hay un tema, que yo creo que en mi primera intervención no lo... no lo dije, y yo creo que ahora sí es conveniente decirlo ahora: es, absolutamente de acuerdo con usted, el control de la fauna salvaje; o sea, absolutamente. El control ya no solamente por seguridad vial, que también... que también hay. Yo puedo dar buenos ejemplos de mi experiencia personal, esos temas. Pero si... si tenemos más o menos identificado en esa zona por alguna... algún coto de caza grande que existe y tal, que hay un problema que puede ser debido a la fauna salvaje, pues tomemos medidas. Sé que no está dentro de sus competencias, que es la Consejería de Medio Ambiente, la Dirección General del Medio Natural, los que tienen que ayudarnos; pues trabajemos todos para que nos ayuden a tomar estas medidas, que yo creo que son importantes.

Agradecerle sus explicaciones y que... pues repetirme como al principio, que venga usted todas las veces que le llamemos y que no se limite a venir solo de Presupuesto a Presupuesto, si es que le dejan hacer alguno más. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, me gusta la frase que ha dicho de "yo no sé lo que ha pasado en Salamanca". Le voy a dar un consejo: es lo noble, pero no se lo van a agradecer, ¿eh? Quiero decir, decir "yo no sé lo que ha pasado" le aseguro que casi seguro que no se lo agradecen.



¿El sector no estaba preparado? Hombre, quizás el que no estaba preparado no era el sector, porque hay veces que hay que tomar medidas duras y difíciles en contra de los sectores. Para eso está la política, para eso estamos; quienes hemos estado en la Administración lo sabemos. Hay gente que no estaba preparada, pero no era el sector, no era el sector el que no estaba preparado. Era quien tenía que tomar las decisiones quien no estaba preparado. Esa es la diferencia.

Como, efectivamente, y tengo que referirme al señor Teira, ilustre colega, ¿verdad?, no es, efectivamente, lo mismo confinar personas que confinar animales. Lo que le aseguro que no es lo mismo es que mueran personas a que mueran vacas. Se lo aseguro. Ni parecido, ¿eh? Por esa razón a nosotros nos parece bien que se dedique dinero a luchar contra la tuberculosis en el mundo; no como ustedes, que ayer criticaron nuevamente la donación de 130 millones de euros para la lucha contra la tuberculosis, la malaria y el VIH en mitad del Pleno, porque a nosotros nos importan más las personas que las vacas; importándonos las vacas.

Dicho esto, me sigue quedando la duda de los criterios del vaciamiento. Sí que me ha quedado claro una cosa: es que, como usted ha dicho, en Lario no se hizo nada excepcional, nada espectacular. Claro, al ver el vídeo aquello parecía *Gladiator*, ¿eh? Entonces, quizás, lo que fue un poco es de sobreactuación, y la sobreactuación no es bueno, en principio, ¿eh? ¿Por qué? Porque siembra incertidumbre en la población, y en los veterinarios sembró mucha incertidumbre –y usted lo sabe–, y sí que le pediría que les recibiese, ¿eh?, porque creo que, si le han solicitado una reunión, es importante, muy importante en este caso, que los profesionales de la salud animal queden tranquilizados.

Dice usted que los costes se van a ir más arriba. No sé. Espero que no se vayan mucho más arriba, porque he de decirle que tiene usted el raro honor de ser la Consejería con menor crecimiento presupuestario, como usted sabrá, de todas las Consejerías: un 8,1, por debajo de la inflación de estos dos años, muy por debajo –espero que no se le vaya muy arriba porque va a tener usted un problema con la financiación–, justo al lado de la Consejería de Sanidad, que crece un 8,9.

Bueno, yo –insisto– no voy a ir mucho más allá. Le agradezco las explicaciones, pero, insisto, sí que me gustaría que quedase claro cuáles son los criterios, para que no volvamos a protagonizar un vídeo épico, a ser posible, ¿eh?, y la gente tenga claro que no es la voluntad magnánima del vicepresidente la que determina la política de sanidad animal. No porque no me parezca magnánimo el vicepresidente, porque lo que no me parece es veterinario. Y creo que no es la persona que tiene que decidirlo y que no lo debe decidir un líder carismático, sino una política sensata, como la que usted ha planteado aquí, de sanidad animal. Por eso, me gustaría que eso también quedase claro. Nada más. Y muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias por su... por su tiempo y por su esfuerzo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Gracias, señor Igea. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. De nuevo reiterar el agradecimiento al señor consejero por toda la información que nos ha dado. Y solamente puntualizar dos cosas: uno, pues eso, que se tenga en cuenta a todos los colectivos implicados -veterinarios, ganaderos, todos los colectivos-; tener en cuenta o tener claro cuáles van a ser las ayudas para... para los ganaderos.

En cuanto a lo que ha dicho también en cuanto a medidas cinegéticas, restos de caza, recoger esos restos, ahí sí que me gustaría que, bueno, que se aclarase o que quedara claro quién... quién va a hacer... o quién va a cargar con el coste de eso... de esa recogida de animales, si el coto de caza, si la Junta y demás. Es decir, porque yo creo que eso debiera de ser un poco "penalizado", entre comillas, ¿no? Es decir, si los cazadores van y dejan restos que no debieran, pues... pues a lo mejor el coto de caza se tendría que hacer responsable. Habría que mirarlo, o analizarlo por lo menos.

Desde luego que hay que garantizar la carne para el consumo humano. Desde luego que tenemos que tener claro que... que este es un colectivo muy fuerte en nuestra Comunidad, no en nuestra región. Eso sí que le agradecería que, cuando se refiera a Castilla y León, se refiera como Comunidad Autónoma, no como región, porque hay dos regiones en esta Comunidad Autónoma. Se lo agradezco. No es... no es que quiera ser quisquilloso, pero... pero que quede claro.

Y... y simplemente pues eso, que somos... hemos sido durante mucho tiempo ejemplo de calidad en este sector y nos gustaría seguir siéndolo. Nada más. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Muchísimas gracias, señor consejero, por... por el detalle de su respuesta, por los... el detalle y la precisión con la que ha respondido a nuestra pregunta sobre la situación vivida en Lario.

Y querría simplemente resaltar de... de su intervención la perspectiva que ha subrayado, que ha puesto en valor, de desarrollar la industria agroalimentaria local como una forma de -como se dice vulgarmente- matar dos... de matar dos pájaros de un tiro. Porque, por un lado, nos sirve para controlar o mejorar la situación de sanidad animal; y, por otro lado, nos sirve para fortalecer nuestra economía y, por tanto, la prosperidad de nuestras zonas rurales y las posibilidades de desarrollo de todo tipo poblacional también. Así que muchísimas gracias. Yo me felicito por el... por el buen tono de... de esta Comisión y por la... lo fructífero de los comentarios, de las intervenciones, y sobre todo de la exposición del señor consejero.

Al señor representante de Ciudadanos, como me ha mencionado, no le voy... no me voy a extender mucho, pero, para que reelabore sus categorías, permítame que le lea esta cita del *Quijote*: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos



dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres”.

Y nada, que, para despedirme, como no puede ser de otro modo, pues le doy las gracias a usted en persona y a todo el equipo de la Consejería, que, como le digo, me consta que han trabajado duramente, con acierto y en situaciones difíciles, por muchísimas cuestiones. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias. Y reitero también la... la felicitación por la comparecencia al señor consejero. Decirle que iba a dar explicaciones de por qué aplicaba el refrán de consejos vendo, para mí no tengo, pero yo creo que, a tenor de las segundas intervenciones, huelgan explicaciones. Lo que no es de recibo, y no voy a caer yo en la misma falta que denuncio, lo que no es razonable es hacer política criticando que son los otros los que están haciendo política sobre un tema en concreto del que no tenemos que hacer política, ¿eh? Pero, bueno, lo dejo ahí. No voy a caer en esas tentaciones.

Lo que sí quiero decir es que ese ejemplo me sirve para decir también que cada vez me refuerzo más en que el papel del diálogo, la interlocución, la escucha de los sectores y la coordinación permanente es imprescindible en esta materia -lo hemos reflejado en los últimos 30 años-, y por eso yo le recomiendo también, también, enfáticamente, que, si me permite el símil epidemiológico, la mejor forma antes de luchar contra la tuberculosis o con la lengua azul o contra las que le vengán sobrevenidas, ¿eh?, la mejor forma de hacer una buena profilaxis es una conversación, que es una auténtica vacuna. Eso es lo que le pido también yo con el colectivo de veterinarios, lo mismo que han hecho el resto de los intervinientes, porque me parece que con eso sentará usted unas... unas buenas relaciones en el conjunto de los integrantes del sector, de los cuales se derivará muchas cosas buenas para el sector ganadero de Castilla y León, que es lo que al Partido Popular fundamentalmente nos interesa.

En relación con otros temas, también estoy de acuerdo con la importancia que se ha concedido aquí de vigilar intensamente la fauna salvaje. Y le hago una... le ruego encarecidamente que intensifique la aplicación de los programas, planes de emergencia cinegética, que vienen implícitos en la nueva ley de caza, porque son muy importantes no solo para este tema, sino para otros -léase peste porcina africana, por ejemplo; incluso para tuberculosis, las... las cacerías de jabalí, rebajar las densidades-. Pero, les digo, particularmente en zonas que son reservas o que son parques naturales -hay aquí gente que pueda asentir al respecto-, donde esos planes de emergencia cinegética no solamente actúan de previsores de estas cuestiones, sino que suponen un reconocimiento implícito a un sector postergado, que es el sector cinegético, del que tienen todos los derechos los cazadores de esta Comunidad, ¿eh?, en poder disfrutar de un deporte que, además... y un arte, que además es útil, muy útil para la prevención de enfermedades.



Y luego, en relación con otros dos temas, muy... muy rápidamente. Mire, ha hablado aquí y se lo han... se lo han hecho... han hecho algunas reflexiones sobre el concepto de vaciados sanitarios. Señor consejero, hablaba usted de no ser necesario el vaciado sanitario. Depende. Según y qué casos. Porque si estamos hablando de presencia de un foco galopante con una tuberculosis miliar en la que se encuentran lesiones en matadero, a lo mejor tenemos que adoptar una medida diferente. ¿Qué quiero decir? Este es el ejemplo paradigmático de lo que yo siempre, durante 30 años, he querido desterrar en estas cuestiones: que el criterio técnico científico sanitario no puede estar involucrado con un criterio político. Eso no lo dictamina un consejero, lo tiene que dictaminar un médico, veterinario, en este caso, experto en estas cuestiones, con un colectivo, para configurar un adecuado protocolo, serio, ajeno a cualquier interpretación interesada o espuria. Que luego será razonablemente censurada, y unas veces con razón y otras con desmesura, ¿verdad, señor Cepa? Depende, según interese, ¿verdad?

Bueno, pero eso en primer lugar. Depende. Los vaciados sanitarios, depende. Con criterio general, a lo mejor no, pero hay momentos en que no te queda otra. Se lo digo por experiencia.

Y segundo, segundo. Hablaba usted de que en el momento que progreseemos, cada vez que se haga ya oficialmente indemnes las provincias, se podrán hacer cada dos años las pruebas; efectivamente, digamos las... las oficiales. Pero no descuide una cosa: en esta... en España hemos tenido una crónica de éxito... (Termino ya; no hace falta, señora presidenta, que me llame la atención). ... una crónica de éxito con la lucha contra la peste porcina africana. Y le significo. Se basó en chequeos serológicos de un porcentaje aleatorio estratificado de los individuos, sin entrar masivamente las explotaciones en un... en unos planes de segunda intención. Ese es un procedimiento muy útil para las labores de sanidad animal en otro tipo de epizootias y zoonosis. Lo dejo ahí enunciado, y nada más. Y, vuelvo a reiterar, agradecimiento por toda su intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor... excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, breve. Y como ha sido muy reiterado el tema de los veterinarios, que también me han pasado un poco la chuleta, la verdad que ya nos hemos reunido con Asemaz-Asa (Asociación para la... para la Salud Animal), la Asociación de Veterinarios de Ovino y Caprino de Castilla y León, la Asociación de Veterinarios de Producción Animal de Salamanca. Con SIVECAL-USCAL está la reunión planteada para la segunda semana de noviembre, pero creo que lo que piden... creo que la reunión está con el secretario general. Yo he estado dos veces en León y he inaugurado el Congreso Nacional de Veterinarios de León. El lunes, si no recuerdo mal, el viceconsejero está con el Colegio de Veterinarios de Valladolid. La directora general de Producción Agrícola y Ganadera ha estado ya con el Colegio de Veterinarios de Zamora.



O sea, yo creo que llevamos ya un número bastante importante de reuniones con los veterinarios. Y es cierto que a lo mejor al sindicato no le hemos recibido hasta ahora, fundamentalmente porque la mayor parte de las peticiones que nos ha hecho están vinculadas a temas laborales. Entonces, hasta que no hemos tenido un poco claro con el tema de presupuestos y demás, el secretario general ha dicho: yo hasta que no lo tenga claro no los recibo. Ese es el tema un poco de los veterinarios.

En cuanto al... al tema de exportación, aquí tengo las cifras de los animales que se han cebado en Castilla y León el año pasado. Han sido –en vacuno hablamos– 561.155 animales. A mataderos españoles han ido 522.411, que es el 93,1 %; de ellos, 330.000 a Castilla y León y 191.000 fuera de Castilla y León. ¿Exportación? 30.759 a países de la Unión Europea, 5,48 %; y 7.985, que es el 1,42, a países terceros. O sea, realmente la exportación de momento es muy baja. Pero, como es muy baja, también nos permite que no se rían de los ganaderos. O sea, que no utilice la asociación o los cebaderos –digamos– industriales para aprovecharse de que “como tú tienes animales positivos dentro de... de la explotación, te los voy a comprar 100, 80, 200 euros por debajo de precio de mercado”, que es un poco lo que ya les hemos planteado. Es decir, una cosa es una cosa y otra cosa es otra. O sea, si no hay casi exportación no podéis utilizar ese criterio para bajar el precio de los animales, que es uno de los apoyos que sí que hemos planteado al tema del sector.

Ahora mismo, a nivel de cebaderos, sí que pensamos que puede haber cantidad suficiente. Sí es cierto que eso va a suponer que, posiblemente, intentemos que algún cebadero que sea T3 pase a T1. A mí no me gusta la terminología sucio o limpio. Yo, en principio, todos los cebaderos son limpios, y unos pues admiten unos animales de unas características y otros admiten de otras.

Pero la idea es... por eso un poco la flexibilización de... de que la gente que tenga cebaderos T3 pueda, de manera voluntaria, solicitar el paso a T1, y, durante el tiempo que estemos en el ZEI, ceben todos los animales que haya en esa... en ese círculo, digamos. Y a partir del momento en el que ya podamos eliminar el ZEI, automáticamente en ese momento, es decir, vuelves a pasar otra vez con un mínimo control a T3. Es un poco el enfoque que tenemos.

Ahora mismo, con las solicitudes que hay, estamos hablando que en esa zona se va a incrementar en casi 1.300 plazas de cebo las... las que va a haber con los nuevos cebaderos. Y si nos quedáramos cortos, el compromiso de volver a sacar otra vez la convocatoria de ayudas y poder llegar a cubrir un poco esos... esos animales.

En cuanto al control de la fauna salvaje, que se ha repetido por varios de los intervinientes, ya hay un plan cinegético en Riaño funcionando, y ahí es cierto que las responsabilidades de... de los cazadores y de los cotos pues son importantes.

Aquí la situación es que todavía, pues prácticamente estamos iniciando esas conversaciones con Medio Ambiente. Entonces, la... la campaña de caza prácticamente empieza ya y lo que no queremos es que haya ningún problema. Con lo cual, inicialmente, antes de... de estar declarada... declarado el plan cinegético, ya tenemos la solución, aunque sea transitoria. Hemos dicho: nosotros nos responsabilizamos, independientemente de que más adelante sean otros los que lo hagan. Pero ya, antes de que haya el problema, tener ya la... la solución un poco... un poco planteada.



Y, luego, aunque estoy de acuerdo en que casi siempre son los criterios técnicos los que marcan la sanidad animal, pero pensemos que nos podemos encontrar... Yo ahora veo -yo qué sé- una provincia como Soria, con muy pocas explotaciones. Mañana será oficialmente indemne. Tiene tan pocas explotaciones que, en un momento determinado, una sola explotación puede marcar el que esa provincia deje de ser oficialmente indemne. Y aunque... aunque solamente sean dos animales, a lo mejor, yo, como decisión política, decido que hay que vaciar esa explotación porque, si no, la provincia va a perder la catalogación. Por eso digo que mayoritariamente es cierto que tienen que ser criterios técnicos, pero alguna vez puede llegar a ser criterio político.

Y otro... y otras circunstancias que, por ejemplo, este año, a mí personalmente, pero a todo el equipo nos ha parecido bastante mal, que se ha producido en la provincia de León, es la pasividad que ha podido tener en este caso el Ministerio de Agricultura autorizando la vuelta de explotaciones trashumantes a León, que han ido a trashumar a Cáceres, con una prevalencia del 13 % en la zona donde trashumaban, y luego, cuando han vuelto, han vuelto sin ningún tipo de control y se ha demostrado que unos cuantos animales han salido positivos. O sea, que hay situaciones en las que, a veces, por mucho que tú lo hagas bien, si otro te hace las cosas un poco menos bien, tampoco termina siendo el resultado lo que... lo que queremos que sea.

Pero vamos, que, como conclusión, piensen que... que tenemos ganas, muchas ganas, de... de solucionar lo antes posible esta situación, que la verdad que ya hace tiempo pasó en... en Riaño. Yo tengo una gráfica que... que sí que hemos enseñado un poco a la gente de Salamanca de cómo se comportó el ZEI de... de Riaño con... con situaciones de prevalencia superiores al 8 %, y que en... en pocos años, porque se podía haber acertado los años, llegamos a bajar al 0. *[El orador muestra un documento]*. O sea, hoy León está en el 0 y, de alguna manera, se hizo algo... no igual, yo pienso que quizá no fue tan completo como lo que vamos a hacer ahora, pero... pero pienso que el esfuerzo del sector y el esfuerzo de la Administración va a hacer que Salamanca pronto vuelva otra vez a tener una normalidad y una prevalencia bastante más baja de la que tiene... de la que tiene hoy.

Y yo creo que... que con eso termino. Agradecer la participación. Yo creo que ha sido bastante positivo. Y... y aquí estoy y vendré todas las veces que haga falta venir. Vamos, sin ningún problema. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor consejero. Pues, terminado el turno de portavoces, no sé si hay algún turno del resto de procuradores presentes que no haya actuado como portavoces de los grupos que puedan formular preguntas sobre la información y... Me imagino que no, porque han hablado todos los portavoces de todos los grupos, pero bueno.

No habiendo más asuntos que tratar, pues se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].